

ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

CONCEPTO Y MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD

Partiendo del tema de las posibilidades de conciliar pensadores cristianos y no cristianos, y de sostener que "la España ideal sería aquella, a nuestro juicio, en que la filosofía de Santo Tomás se viese reverdecida y actualizada por discípulos que tuvieran el estilo de Ortega, pero sin desviaciones doctrinales; donde la teología del padre Arintero encontrase cantores a lo Machado, donde San Ignacio no encuentre el eco desabrido de don Miguel y donde un Cajal tuviese la fe de Menéndez y Pelayo", un artículo sienta la aspiración, como consecuencia, a una Universidad auténticamente católica, a una educación verdaderamente cristiana de la juventud española, no a una Universidad en que tengan igual rango unas ideas que las otras. Ahora bien: dada la ausencia de una tradición católica entre las clases intelectuales españolas, será preciso conformarse con situaciones menos perfectas. Termina haciendo votos por que haya hombres ponderados que permitan la pacífica convivencia de todos los españoles, compartiendo un camino hacia la verdad (1).

ORGANIZACIÓN

Un extenso reportaje gráfico recorre varias Facultades españolas poniendo de relieve sus características. En Madrid, cerca de ochocientos alumnos han iniciado Medicina; consultada su opinión, un 35 por 100 esperan ser especialistas del corazón, del pulmón, de la vista o de la garganta; el 21 por 100 prefiere ser cirujano; el 8 por 100 desea practicar la Medicina general. La Microbiología es la asignatura que da mayor contingente de suspensos. Problemas de los estudiantes: la ocupación, el espacio y la sustitución del profesor por auxiliares. Las clases se resienten del excesivo número de alumnos. En Valladolid, la Facultad cuenta con cuatrocientos setenta y nueve matriculados en los primeros cursos, habiendo pasado doscientos cincuenta y cuatro bachilleres del Curso Preuniversitario a la Facultad de Medicina, en la cual hay veintitrés alumnas. Entre muchas anécdotas y detalles, puede señalarse el deseo de un mayor compañerismo entre los estudiantes, la escasez de material de prácticas. En la de Barcelona, el primer curso cuenta con doscientos treinta alumnos, entre ellos quince mujeres; han sido distribuidas dieciséis becas y un 20 por 100 de la matrícula total es en concepto de gratuita; en esta Facultad ingresan un promedio anual de doscientos alumnos y terminan entre setenta y noventa; los siete cursos requieren frecuentemente ocho y diez años para cursarlos (2).

Con motivo del X aniversario del Colegio Mayor César Carlos, de Madrid, el ministro de Educación Nacional, en su discurso refiriéndose a la enseñanza religiosa, dijo que está en trámite una reforma profunda, de acuerdo con la jerarquía eclesiástica, reforma que abarca desde la posible creación de cátedras de Teología en las Universidades civiles, hasta la descentralización de la enseñanza religiosa hacia los Colegios Mayores y Centros especializados. "Debe volver para una minoría seglar la teología entendida en su dimensión de ciencia viva de Dios sobre los problemas que afectan a los hombres." La Universidad de Barcelona ha pedido la creación de una Facultad de Teología, y el Centenario de Menéndez y Pelayo puede ser ocasión propicia para hacer realidad estos proyectos. También los cursos sistemáticos de Teología y Filosofía que previene el concordato pueden ser un remedio eficaz para la

formación intelectual en el orden religioso de una minoría selecta, pero que no exime de la formación religiosa de la gran masa universitaria, de la que aún no se puede estar satisfecho. Hay que perfeccionar la selección del profesorado, según previene el concordato, garantizando la unión de la ciencia a la capacidad humana de inteligencia y de diálogo. Y estudiar una posible fragmentación de esa masa escolar, transfiriendo a los Colegios Mayores y Centros especializados de cultura religiosa la responsabilidad de formar a sus residentes y a grupos adscritos en materia religiosa, superando la mera preocupación por el examen en asignatura tan vital (3).

Una nota sobre la petición de la Universidad de Barcelona de la creación de que se cree en su seno una Facultad de Teología (4), insiste en su futura importancia.

Señalemos un comentario del acto celebrado en la Universidad de Madrid en memoria de Ortega y Gasset (5).

En la inauguración de la Tribuna del Estudiante de Granada, el primer disertante abordó el tema de "Preocupaciones universitarias": el número de alumnos impide que se lleve a cabo la compenetración y cooperación necesaria entre los elementos docente y discente, señalando cómo los sistemas de enseñanza práctica y teórica no se pueden aceptar como formas exclusivas y verdaderas, sino que sólo del equilibrio de ambas podrá surgir la auténtica enseñanza: en el alma mater debe imperar un espíritu comunitario, gracias a la colaboración de los Colegios Mayores, la tribuna, los campos de trabajo y otras varias actividades del Seu (6).

La constitución del Consejo Cooperador de la Facultad de Ciencias de Bilbao da lugar a señalar que este Consejo tiene por misión atender a la necesidad comúnmente reconocida de que se dé una mutua corriente de relación entre la Universidad y la comunidad social, para que la estructura general de la nueva Facultad y sus diversos órganos, como Instituto de Investigación y Formación Profesional, Colegios Mayores, etcétera, vayan guardando la más legítima conexión con lo que de ellos espera Bilbao (7).

Por otra parte, en el Consejo Económico Sindical de Lugo se solicitó que en el distrito universitario de Santiago de Compostela se cree una Escuela de Peritos Agrícolas y una Facultad de Veterinaria (8).

Un extenso artículo sobre el manicomio provincial de Granada informa que se ha establecido coordinación de servicios con la Universidad de tal forma que se proyecta convertirlo en una verdadera Escuela Psiquiátrica (9).

ALUMNADO

Una interviú con el padre Llanos plantea numerosos problemas universitarios. No desconfía de la Universidad de hoy: "temo si acaso por el universitario de hoy". "El setenta por ciento de los que arribáis a las playas más o menos luminosas de la Universidad os habéis educado con nosotros, los religiosos... No, por Dios, no os critico a vosotros. Me reprocho, si acaso a mí mismo". "Esta sociedad no puede gustarnos. No puede gustaros a vosotros, universitarios, los que soñáis con un mundo mejor y que yo me contentaría con que fuese un mundo menos malo". A esta sociedad viene a suplantarla otra nueva, con otros problemas; la misión del universitario en esta encrucijada es triple: "1.ª, vosotros, los universitarios,

(3) *Ya* (Madrid, 7-XII-55).

(4) N. L.: "Presencia de Ortega en la Universidad", en *El Noticiero Universal* (Barcelona, 21-XI-55).

(5) *Arriba* (Madrid, 4-XII-55); *Ya* (ídem, íd.).

(6) *Patria* (Granada, 13-XI-55).

(7) *Hierro* (Bilbao, 26-XI-55).

(8) *Pueblo* (Madrid, 18-XII-55).

(9) *Ya* (Madrid, 4-XII-55).

(1) I. Martín: "La España ideal y la España tolerable", en *Ya* (Madrid, 24-XI-55).

(2) E. Molist Pol: "Dificultades y preferencias de los alumnos de primero y segundo de Medicina", en *El Español* (Madrid, 27-XI y 3-XII-55), 57-60.

no podéis estar al margen del problema, sino que habéis de instalaros en él. No sería justo ni cristiano el concepto de Universidad marginal ante una sociedad que se desquicia"; "2.ª, Misión fiscal: Sí, habéis de acusar. Pero de aprender antes a hacerlo, si es que un español puede aprender a protestar. Porque ha de ser una acusación tranquila, sin prisas, sin alborotos"; "3.ª, vuestra tercera misión ha de ser con respecto a eso que seguimos llamando "clase inferior", pero que cada vez es menos inferior. Vivís demasiado lejos de esa sociedad que trabaja, a pesar de tenerla tan cerca. Y es urgente un entendimiento fraterno entre ellos y vosotros. Habéis de iluminar y cristianizar ese mundo "sordo", habéis de ser el "enlace" entre esa sociedad vieja (que nos legó cosas muy buenas, pero que debe fenecer) y la nueva que surge, si queréis que, en realidad, sea "nueva" y no una edición más o menos "renovada" (10).

Con motivo de la organización en la Facultad de Filosofía y Letras de un movimiento para proporcionar trabajo a los estudiantes necesitados, un artículo señala cómo los estudiantes "no piden becas, sino que quieren trabajo" (11).

Señalemos dos extensos artículos sobre el Seguro Escolar; uno, muy extenso, del antiguo jefe nacional del Seu, muy sugerente en las estructuras de organización que sugiere (12), y otro, simplemente informativo (13).

COLEGIOS MAYORES

Especialmente interesante es un artículo sobre el autoservicio en los Colegios Mayores. Uno de los más graves problemas del Colegio Mayor es que resulte caro para muchos universitarios; prácticamente hay hoy un sirviente para cada cuatro colegiales; ello hace pensar en la necesidad de introducir el autoservicio en muchos aspectos, cosa que en España resulta todavía nueva, pero que en otros países, donde el servicio ha escaseado con anticipación, es ya algo habitual (14).

El director del José Antonio, de Madrid, estudia ampliamente el concepto y misión del Colegio Mayor, que considera el mejor medio para revitalizar la Universidad y para forjar un tipo de español capaz de convertir en cauce viviente las realidades históricas, los afanes y anhelos de los mejores hombres de España. Considera fecunda la labor realizada, al tener que concretar una misión vaga y tener que formar a los actuales bachilleres. El fin del Colegio Mayor es la formación universitaria, más el fin ejemplarizante y el fin de rectoría, es decir, convertirlo en una escuela de vida, para lo cual deberá establecer una verdadera comunidad de vida, en la cual sus fines específicos encuentren el mejor campo de aclimatación. Para todo ello, es preciso crear una auténtica conciencia política (15).

El deporte en los Colegios Mayores es objeto de otro estudio: "...se hace necesario que, entre las enseñanzas que proporciona el Colegio Mayor, ocupe la del verdadero deporte un lugar destacado, de tal manera que sus colegiales no sólo sean auténticos y diestros deportistas en activo, sino que además vivan en un ambiente e ideas tales que, al sentir las y comprenderlas, les hagan adquirir criterios exactos y objetivos sobre el deporte y su trascendencia actual". Así, podrán influir sobre las clases dirigentes de la nación; España gasta hoy muchos millones en el deporte profesional, pero no puede acudir a unos Juegos Olímpicos o a cualquier Certamen Internacional (16).

Un reportaje sobre el San Agustín, canario, con motivo de sus diez años de vida, informa de que en él no es lo mismo ser colegial y ser residente, ya que éste carece de derechos al no llevar todavía un año en el Colegio. El Colegio se rige por una Junta de gobierno, integrada por el director, subdi-

rector, capellán, jefe de estudios, cuatro decanos (nombrados por la Dirección) y dos consiliarios (elegidos por los colegiales). En el Colegio residen cincuenta colegiales. Las habitaciones son para dos o tres colegiales. Los casos de expulsión son rarísimos; un colegial sólo puede ser expulsado previo expediente. El Colegio cuenta con una subvención nacional de cuarenta mil pesetas anuales, y otras siete mil pesetas anuales de la Jefatura Provincial del Frente de Juventudes, aparte de otras cantidades no fijas. Gracias a la Obra Social del Movimiento, se han adquirido los solares que rodean el edificio y se ha reformado el ala izquierda del mismo (17).

Un comentario sobre el X aniversario del César Carlos, de Madrid, pone de relieve sus especiales características (estar dedicado a graduados) y considera la convivencia como el medio educativo fundamental (18).

Señalemos finalmente una réplica al artículo "En torno a los Colegios Mayores", ya reseñado, en el que se contradicen los juicios valorativos, de carácter negativo, expresados en el mismo sobre los femeninos. Se ha conseguido en éstos organizar seminarios religiosos, culturales y poéticos, así como sobre problemas sociales y económicos y ayuda a los suburbios: "...todo esto hecho con alegría y espíritu amplio, sin pedantería ni pretensiones de niñas "con inquietudes" o "superformadas". Termina pidiendo que se haga algo más que criticar (19).

OPOSICIONES

El ministro de Educación Nacional, en su citado discurso en la conmemoración del X aniversario del Colegio Mayor César Carlos (20), hablando de las oposiciones, dijo que se había preocupado durante su gestión para que se hiciera la selección con la mayor fidelidad a la justicia, "una justicia de ojos abiertos". Interesa que las gentes mejores lleguen a la oposición con el mayor bagaje cultural y humano. "En estos diez años siguientes tenemos que asegurar unos grupos de hombres que se sitúen en los puestos clave con vistas al futuro. Hombres que integren y sostengan los pilares menores de cualquier posible estructura político-social y sean ejemplares en el orden ético y en el cultural" (20).

No pertenece a nuestra sección comentar o reseñar la obra publicada por Isidoro Martín sobre el Mito de las Oposiciones, recogiendo varios estudios aparecidos en la Prensa (en cuanto artículos, han sido señalados en su día). Un comentario a esta obra pone de relieve su tesis cardinal: el carácter, no sólo estéril, sino perjudicial, de las oposiciones, que deberían ser sustituidas por escuelas preparatorias. El primer defecto de las oposiciones es que sólo se juzga la preparación técnica, sin que en ellas haya lugar a juzgar la vocación, el amor profesional, la laboriosidad o la indolencia, etc. Pero incluso la preparación técnica queda oculta bajo una preparación memorística: "Sí; creemos con el profesor Martín que conviene y es urgente desterrar el sistema de las oposiciones, que tanto daño viene haciendo a la juventud española, y sustituirlo por escuelas de preparación y selección profesional..." (21).

En cambio, *Arriba* (22) publicó una carta de un lector defendiendo el sistema de oposiciones; gracias a ellas, dice éste, el opositor (se refiere a oposiciones de Derecho) adquiere un nivel de cultura jurídica superior al del recién licenciado; en los sistemas de escuelas de selección no se descarta la oposición, puesto que la hay de ingreso; el sistema de escuelas de selección resultaría caro y no estaría exento de críticas. Frente al profesor Isidoro Martín, cree que las oposiciones seleccionan los mejores.

SINDICATO ESPAÑOL UNIVERSITARIO

Una crónica sobre el Seu de Barcelona informa del V consejo Provincial de Mandos, de la creación de Grupos Univer-

(10) *La Noche* (Santiago, 10-XI-55).

(11) López Otálora: "Los estudiantes no piden becas; quieren trabajo", en *Madrid* (Madrid, 26-XI-55).

(12) J. Jordana Fuentes: "El Seguro Escolar conquista social de la originalidad española", en *Alcalá*, 79-80 (Madrid, noviembre 1955), 16-17.

(13) S. f.: "Seguro escolar", en *El Correo Gallego* (Santiago, 23-XI-55).

(14) J. M. Fernández Cormenzana: "El autoservicio en los Colegios Mayores", en *Alcalá*, 79-80 (Madrid, noviembre 1955), 11.

(15) I. García: "Sobre Colegios Mayores", en *Alcalá*, 79-80 (Madrid, noviembre 1955), 12-13.

(16) C. Ruiz Bravo: "El deporte en los Colegios Mayores", en *Alcalá*, 79-80 (Madrid, noviembre 1955), 13-14.

(17) E. Paredes: "El Colegio Mayor San Agustín...", en *El Día* (Santa Cruz de Tenerife, 5-XI-55).

(18) S. f.: "Un Colegio Mayor cumple diez años", en *Arriba* (Madrid, 4-XII-55).

(19) M. T. Pérez Picazo: "Colegios Mayores femeninos", en *Alcalá*, 79-80 (Madrid, noviembre 1955).

(20) Véase nota 3.

(21) S. f.: "El mito de las oposiciones", en *Pueblo* (Madrid, 8-XI-55).

(22) "Una defensa del sistema actual de oposiciones", en *Arriba* (Madrid, 2-XII-55).

sitarios de Montaña, la creación de una Sección de Investigaciones Científicas, dando estado oficial a una realidad existente de deporte submarino, la postura seuística frente a la reforma de la Enseñanza Técnica, aspirando a que sea unificada la legislación referente a las Escuelas Especiales, con una ordenación semejante a la universitaria, estableciendo los grados de técnico, ingeniero, especialista y doctor, así como la conexión con las Universidades y los Institutos Laborales. El Seu de Barcelona cuenta con unos 15.000 afiliados, de los

cuales unos 6.000 son universitarios y los otros 9.000, alumnos de las Escuelas Especiales. El Ministerio de Educación Nacional ha concedido al Seu la administración del nuevo Colegio Mayor Alfonso Sala; ya hay en él noventa residentes y su capacidad es para ciento veinte (23).

C. L. C.

(23) F. Vázquez Prada: "Intensa actividad del Seu...", en *Arriba* (Madrid, 27-XI-55).

ENSEÑANZA MEDIA

INSTITUTOS NOCTURNOS

El diario *Arriba* (1) publica unas declaraciones del director general de Enseñanza Media, señor Fernández-Miranda, en relación con los recientemente creados Institutos Nocturnos de Enseñanza Media.

En ellas se pone de manifiesto cómo la idea fundamental que ha inspirado la creación de los mencionados Centros ha sido la de que ninguna inteligencia se malogre por falta de medios económicos, ya que hasta ahora este objetivo no ha podido ser cubierto con las medidas protectoras arbitradas para ello, siendo, en consecuencia, necesario extender e intensificar tales facilidades mediante la creación de esos Institutos Nocturnos.

Dichos Centros funcionarán bajo un régimen cuyas características han de estar adaptadas a la situación propia de su alumnado. Los alumnos—obreros y trabajadores manuales—recibirán sus enseñanzas sin abandonar su oficio y les serán proporcionadas con carácter totalmente gratuito. Por otra parte, y a fin de que la asistencia a las clases no repercuta en la economía del alumno, le será proporcionado a éste, en los casos en que se considere necesario, un salario complementario y un sistema especial de alimentación que compense el esfuerzo extraordinario que el trabajador se vea obligado a desarrollar.

En cuanto a su régimen docente, y dadas las necesidades del trabajador, el alumno permanecerá poco tiempo en el Centro, lo cual obliga, por un lado, a una prolongación del curso mediante el consiguiente acortamiento de las vacaciones escolares y, por otro, al funcionamiento y calificación dentro de un sistema de flexibilidad que tenga en cuenta las condiciones especiales en que el trabajador asiste a clase.

Hasta ahora, son dos los Institutos Nocturnos creados: en Madrid y Barcelona. Estos Centros, montados por vía de ensayo, irán dictando y aconsejando las posibles mejoras a introducir en orden a su funcionamiento y eficacia, así como la conveniencia respecto de la fundación de otros nuevos en distintos lugares del país.

(1) S. f.: "Más facilidades a los obreros españoles para ser bachilleres", en *Arriba* (Madrid, 9-XII-55).

PROFESORADO ADJUNTO

Un editorial del diario *Ya* (2) llama la atención sobre el Cuerpo de Profesores adjuntos de Enseñanza Media, importante por el solo hecho de que sobre él descansa una gran parte de la Enseñanza Media Oficial, hasta tal punto que hay Institutos en los que el número de profesores adjuntos supera en un 50 por 100 al de catedráticos, y existen asignaturas que les están por entero confiadas.

Sin embargo, y pese a lo decisivo de su función, continúan con un problema económico que gravemente recae sobre los mismos. Ciertamente que la necesaria mejora se halla comprendida dentro de un vasto problema general docente nada fácil de resolver. Pero el Cuerpo de Profesores adjuntos existe, y parece lo natural que se le dé estructura, que se forme el escalafón, y que en lo posible su retribución sea mejorada.

SEGURO ESCOLAR

Jorge Jordana Fuentes (3) publica un artículo acerca del problema de la posible extensión del seguro escolar a los estudiantes de segunda enseñanza para que puedan continuar sus estudios en la Universidad o en las Escuelas Superiores. Las razones iniciales de la reducción en el ámbito de aplicación del seguro escolar fueron varias. Pero, superadas las primeras convenientes previsiones, procede ya extender el seguro a la segunda enseñanza, extensión que consistiría, principalmente, en la aplicación a sus estudiantes de los beneficios derivados del infortunio familiar, estableciendo como requisitos indispensables para su disfrute la posesión de un notable expediente académico y la carencia de los medios económicos necesarios.

M. A. G.

(2) Ed.: "Profesorado adjunto", en *Ya* (Madrid, 17-11-55).

(3) Jorge Jordana Fuentes: "Sobre una posible extensión del Seguro escolar", en *El Diario Palentino* (Palencia, 17-XI-55). (Tomado del semanario *Juventud*.)

ENSEÑANZAS TÉCNICAS

ESCUELAS DE COMERCIO

1. *Granada*.—Se está ampliando y mejorando la nueva Escuela de Comercio (1). La mejora consiste en la elevación, hasta una tercera planta, del antiguo palacio de la condesa de Gabia, ya adquirido en propiedad para Escuela de Comercio, más la anexión de las dos casas contiguas, todo lo

(1) S. f.: "La Escuela de Comercio se ha anexionado ya los edificios contiguos", en *Ideal* (Granada, 10-XI-55).

cual ha supuesto un valor de 1.776.278,85 pesetas. A los propietarios respectivos se les hizo ya efectivo el pago ante el alcalde granadino, y merced a la atención del señor Fernández-Victorio, que ha proporcionado vivienda en el Zaidín a las familias que hubieron de desalojar los inmuebles. Está previsto terminar las obras en este curso sin dejar de dar normalmente las clases. El director de la Escuela, don Aurelio Cazenabe, quiere también solicitar del Ministerio de Educación Nacional un gimnasio y cuantiosas mejoras en el mobiliario.

sitarios de Montaña, la creación de una Sección de Investigaciones Científicas, dando estado oficial a una realidad existente de deporte submarino, la postura seuística frente a la reforma de la Enseñanza Técnica, aspirando a que sea unificada la legislación referente a las Escuelas Especiales, con una ordenación semejante a la universitaria, estableciendo los grados de técnico, ingeniero, especialista y doctor, así como la conexión con las Universidades y los Institutos Laborales. El Seu de Barcelona cuenta con unos 15.000 afiliados, de los

cuales unos 6.000 son universitarios y los otros 9.000, alumnos de las Escuelas Especiales. El Ministerio de Educación Nacional ha concedido al Seu la administración del nuevo Colegio Mayor Alfonso Sala; ya hay en él noventa residentes y su capacidad es para ciento veinte (23).

C. L. C.

(23) F. Vázquez Prada: "Intensa actividad del Seu...", en *Arriba* (Madrid, 27-XI-55).

ENSEÑANZA MEDIA

INSTITUTOS NOCTURNOS

El diario *Arriba* (1) publica unas declaraciones del director general de Enseñanza Media, señor Fernández-Miranda, en relación con los recientemente creados Institutos Nocturnos de Enseñanza Media.

En ellas se pone de manifiesto cómo la idea fundamental que ha inspirado la creación de los mencionados Centros ha sido la de que ninguna inteligencia se malogre por falta de medios económicos, ya que hasta ahora este objetivo no ha podido ser cubierto con las medidas protectoras arbitradas para ello, siendo, en consecuencia, necesario extender e intensificar tales facilidades mediante la creación de esos Institutos Nocturnos.

Dichos Centros funcionarán bajo un régimen cuyas características han de estar adaptadas a la situación propia de su alumnado. Los alumnos—obreros y trabajadores manuales—recibirán sus enseñanzas sin abandonar su oficio y les serán proporcionadas con carácter totalmente gratuito. Por otra parte, y a fin de que la asistencia a las clases no repercuta en la economía del alumno, le será proporcionado a éste, en los casos en que se considere necesario, un salario complementario y un sistema especial de alimentación que compense el esfuerzo extraordinario que el trabajador se vea obligado a desarrollar.

En cuanto a su régimen docente, y dadas las necesidades del trabajador, el alumno permanecerá poco tiempo en el Centro, lo cual obliga, por un lado, a una prolongación del curso mediante el consiguiente acortamiento de las vacaciones escolares y, por otro, al funcionamiento y calificación dentro de un sistema de flexibilidad que tenga en cuenta las condiciones especiales en que el trabajador asiste a clase.

Hasta ahora, son dos los Institutos Nocturnos creados: en Madrid y Barcelona. Estos Centros, montados por vía de ensayo, irán dictando y aconsejando las posibles mejoras a introducir en orden a su funcionamiento y eficacia, así como la conveniencia respecto de la fundación de otros nuevos en distintos lugares del país.

(1) S. f.: "Más facilidades a los obreros españoles para ser bachilleres", en *Arriba* (Madrid, 9-XII-55).

PROFESORADO ADJUNTO

Un editorial del diario *Ya* (2) llama la atención sobre el Cuerpo de Profesores adjuntos de Enseñanza Media, importante por el solo hecho de que sobre él descansa una gran parte de la Enseñanza Media Oficial, hasta tal punto que hay Institutos en los que el número de profesores adjuntos supera en un 50 por 100 al de catedráticos, y existen asignaturas que les están por entero confiadas.

Sin embargo, y pese a lo decisivo de su función, continúan con un problema económico que gravemente recae sobre los mismos. Ciertamente que la necesaria mejora se halla comprendida dentro de un vasto problema general docente nada fácil de resolver. Pero el Cuerpo de Profesores adjuntos existe, y parece lo natural que se le dé estructura, que se forme el escalafón, y que en lo posible su retribución sea mejorada.

SEGURO ESCOLAR

Jorge Jordana Fuentes (3) publica un artículo acerca del problema de la posible extensión del seguro escolar a los estudiantes de segunda enseñanza para que puedan continuar sus estudios en la Universidad o en las Escuelas Superiores. Las razones iniciales de la reducción en el ámbito de aplicación del seguro escolar fueron varias. Pero, superadas las primeras convenientes previsiones, procede ya extender el seguro a la segunda enseñanza, extensión que consistiría, principalmente, en la aplicación a sus estudiantes de los beneficios derivados del infortunio familiar, estableciendo como requisitos indispensables para su disfrute la posesión de un notable expediente académico y la carencia de los medios económicos necesarios.

M. A. G.

(2) Ed.: "Profesorado adjunto", en *Ya* (Madrid, 17-11-55).

(3) Jorge Jordana Fuentes: "Sobre una posible extensión del Seguro escolar", en *El Diario Palentino* (Palencia, 17-XI-55). (Tomado del semanario *Juventud*.)

ENSEÑANZAS TÉCNICAS

ESCUELAS DE COMERCIO

1. *Granada*.—Se está ampliando y mejorando la nueva Escuela de Comercio (1). La mejora consiste en la elevación, hasta una tercera planta, del antiguo palacio de la condesa de Gabia, ya adquirido en propiedad para Escuela de Comercio, más la anexión de las dos casas contiguas, todo lo

(1) S. f.: "La Escuela de Comercio se ha anexionado ya los edificios contiguos", en *Ideal* (Granada, 10-XI-55).

cual ha supuesto un valor de 1.776.278,85 pesetas. A los propietarios respectivos se les hizo ya efectivo el pago ante el alcalde granadino, y merced a la atención del señor Fernández-Victorio, que ha proporcionado vivienda en el Zaidín a las familias que hubieron de desalojar los inmuebles. Está previsto terminar las obras en este curso sin dejar de dar normalmente las clases. El director de la Escuela, don Aurelio Cazenabe, quiere también solicitar del Ministerio de Educación Nacional un gimnasio y cuantiosas mejoras en el mobiliario.

sitarios de Montaña, la creación de una Sección de Investigaciones Científicas, dando estado oficial a una realidad existente de deporte submarino, la postura seuística frente a la reforma de la Enseñanza Técnica, aspirando a que sea unificada la legislación referente a las Escuelas Especiales, con una ordenación semejante a la universitaria, estableciendo los grados de técnico, ingeniero, especialista y doctor, así como la conexión con las Universidades y los Institutos Laborales. El Seu de Barcelona cuenta con unos 15.000 afiliados, de los

cuales unos 6.000 son universitarios y los otros 9.000, alumnos de las Escuelas Especiales. El Ministerio de Educación Nacional ha concedido al Seu la administración del nuevo Colegio Mayor Alfonso Sala; ya hay en él noventa residentes y su capacidad es para ciento veinte (23).

C. L. C.

(23) F. Vázquez Prada: "Intensa actividad del Seu...", en *Arriba* (Madrid, 27-XI-55).

ENSEÑANZA MEDIA

INSTITUTOS NOCTURNOS

El diario *Arriba* (1) publica unas declaraciones del director general de Enseñanza Media, señor Fernández-Miranda, en relación con los recientemente creados Institutos Nocturnos de Enseñanza Media.

En ellas se pone de manifiesto cómo la idea fundamental que ha inspirado la creación de los mencionados Centros ha sido la de que ninguna inteligencia se malogre por falta de medios económicos, ya que hasta ahora este objetivo no ha podido ser cubierto con las medidas protectoras arbitradas para ello, siendo, en consecuencia, necesario extender e intensificar tales facilidades mediante la creación de esos Institutos Nocturnos.

Dichos Centros funcionarán bajo un régimen cuyas características han de estar adaptadas a la situación propia de su alumnado. Los alumnos—obreros y trabajadores manuales—recibirán sus enseñanzas sin abandonar su oficio y les serán proporcionadas con carácter totalmente gratuito. Por otra parte, y a fin de que la asistencia a las clases no repercuta en la economía del alumno, le será proporcionado a éste, en los casos en que se considere necesario, un salario complementario y un sistema especial de alimentación que compense el esfuerzo extraordinario que el trabajador se vea obligado a desarrollar.

En cuanto a su régimen docente, y dadas las necesidades del trabajador, el alumno permanecerá poco tiempo en el Centro, lo cual obliga, por un lado, a una prolongación del curso mediante el consiguiente acortamiento de las vacaciones escolares y, por otro, al funcionamiento y calificación dentro de un sistema de flexibilidad que tenga en cuenta las condiciones especiales en que el trabajador asiste a clase.

Hasta ahora, son dos los Institutos Nocturnos creados: en Madrid y Barcelona. Estos Centros, montados por vía de ensayo, irán dictando y aconsejando las posibles mejoras a introducir en orden a su funcionamiento y eficacia, así como la conveniencia respecto de la fundación de otros nuevos en distintos lugares del país.

(1) S. f.: "Más facilidades a los obreros españoles para ser bachilleres", en *Arriba* (Madrid, 9-XII-55).

PROFESORADO ADJUNTO

Un editorial del diario *Ya* (2) llama la atención sobre el Cuerpo de Profesores adjuntos de Enseñanza Media, importante por el solo hecho de que sobre él descansa una gran parte de la Enseñanza Media Oficial, hasta tal punto que hay Institutos en los que el número de profesores adjuntos supera en un 50 por 100 al de catedráticos, y existen asignaturas que les están por entero confiadas.

Sin embargo, y pese a lo decisivo de su función, continúan con un problema económico que gravemente recae sobre los mismos. Ciertamente que la necesaria mejora se halla comprendida dentro de un vasto problema general docente nada fácil de resolver. Pero el Cuerpo de Profesores adjuntos existe, y parece lo natural que se le dé estructura, que se forme el escalafón, y que en lo posible su retribución sea mejorada.

SEGURO ESCOLAR

Jorge Jordana Fuentes (3) publica un artículo acerca del problema de la posible extensión del seguro escolar a los estudiantes de segunda enseñanza para que puedan continuar sus estudios en la Universidad o en las Escuelas Superiores. Las razones iniciales de la reducción en el ámbito de aplicación del seguro escolar fueron varias. Pero, superadas las primeras convenientes previsiones, procede ya extender el seguro a la segunda enseñanza, extensión que consistiría, principalmente, en la aplicación a sus estudiantes de los beneficios derivados del infortunio familiar, estableciendo como requisitos indispensables para su disfrute la posesión de un notable expediente académico y la carencia de los medios económicos necesarios.

M. A. G.

(2) Ed.: "Profesorado adjunto", en *Ya* (Madrid, 17-11-55).

(3) Jorge Jordana Fuentes: "Sobre una posible extensión del Seguro escolar", en *El Diario Palentino* (Palencia, 17-XI-55). (Tomado del semanario *Juventud*.)

ENSEÑANZAS TÉCNICAS

ESCUELAS DE COMERCIO

1. *Granada*.—Se está ampliando y mejorando la nueva Escuela de Comercio (1). La mejora consiste en la elevación, hasta una tercera planta, del antiguo palacio de la condesa de Gabia, ya adquirido en propiedad para Escuela de Comercio, más la anexión de las dos casas contiguas, todo lo

(1) S. f.: "La Escuela de Comercio se ha anexionado ya los edificios contiguos", en *Ideal* (Granada, 10-XI-55).

cual ha supuesto un valor de 1.776.278,85 pesetas. A los propietarios respectivos se les hizo ya efectivo el pago ante el alcalde granadino, y merced a la atención del señor Fernández-Victorio, que ha proporcionado vivienda en el Zaidín a las familias que hubieron de desalojar los inmuebles. Está previsto terminar las obras en este curso sin dejar de dar normalmente las clases. El director de la Escuela, don Aurelio Cazenabe, quiere también solicitar del Ministerio de Educación Nacional un gimnasio y cuantiosas mejoras en el mobiliario.

Es importante esta mejora en un Centro que tiene ya una matrícula de un millar de estudiantes entre oficiales y libres. La nueva instalación ofrece doce aulas amplísimas, oficina mercantil, salón de estudios, escuelas del Hogar, sala especial para señoritas y otra para varones, salón-biblioteca, salón de actos, despachos de dirección, de profesorado, de secretaría, de administración, dependencias diversas, capillas, dos escuelas preparatorias y tres viviendas para el personal subalterno, aparte aseos y servicios. Además, las instalaciones se completan con locales para laboratorios y museos de Historia Natural y Comercial, y todas las dependencias dotadas de calefacción central, de que antes se carecía.

El periodista aboga por la creación en Granada de una nueva Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales.

2. *Madrid*.—En la Escuela Superior de Comercio, de Madrid, se ha celebrado una sesión homenaje al catedrático de Política Económica, don Pedro Gual Villalbía, que se ha jubilado después de largos años de docencia en la Escuela de Barcelona (2).

Presidió el director del Centro, don Manuel Berlanga Barba, y el profesor Cuesta Garrigós perfiló la destacadísima personalidad del homenajeado, entre cuyas actividades descuellan las de consejero nacional de Educación, vocal del Patronato de la Escuela de Ingenieros Textiles, de Tarrasa, presidente de la Junta del Ateneo barcelonés, miembro del Instituto Sancho de Moncada (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), consejero del Consejo de Economía Nacional, vocal de la Permanente del Consejo Económico Nacional Sindical, secretario general del Fomento del Trabajo Nacional, miembro de la Royal Economic Society, de Londres; presidió el I Congreso de Cooperación Económica Iberoamericana, así como la Sección V del Congreso de Organización Científica del Trabajo (Roma). Es comendador con placa de la Orden del Mérito Civil, gran cruz del Mérito Civil, comendador con placa de la Orden Pontificia de San Gregorio Magno, cruz del International Institute of American Ideals (Estado de California, Estados Unidos), figura en el World Biograph del Institute for Research in Biography (Estados Unidos), miembro de honor del Colegio de Titulares Mercantiles de Barcelona. Es autor de varias obras de política económica, así como también de innumerables artículos y conferencias sobre temas económicos, de gran resonancia nacional e internacional.

3. *Córdoba*.—Han comenzado en Córdoba las enseñanzas en la nueva Escuela de Comercio de los cinco cursos del Grado Pericial de la carrera Mercantil.

Un nuevo Centro oficial, la Escuela de Comercio, se suma a los siete ya existentes en nuestra capital: Facultad de Veterinaria, Instituto de Enseñanza Media, Escuela de Magisterio, Conservatorio de Música, Escuela de Peritos Industriales, Escuela de Trabajo y de Artes y Oficios, y a los seis más que se encuentran en las diferentes localidades de nuestra provincia: Instituto de Enseñanza Media, de Cabra; Escuela de Capataces Facultativos de Minas, de Bélmez; Escuela de Trabajo de Peñarroya, e Institutos Laborales de Puente Genil, Lucena y Priego de Córdoba.

La Escuela se creó en virtud de convenio, suscrito en 15 de junio de 1955 entre el Estado y las Corporaciones locales de Córdoba. El Patronato de la Escuela Elemental de Trabajo, generosamente, cedió después su edificio; ahora se intentará dotarla de edificio propio (3).

PERITOS AGRÍCOLAS

Un periódico extremeño (4) dice que hace falta "un plan Badajoz", de contenido cultural, multiplicando las obras docentes y haciendo asquible la enseñanza hasta a las personas y lugares hoy alejados de ella. Dice así el mencionado editorial: "Con un aplauso cerrado y sincero, hemos recibido, por eso, la reiteración tenaz, digna de la causa, de que se abra nuevamente en Badajoz la antigua Escuela Especial de Peritos Agrícolas. Formuló la petición en la reciente Asamblea plenaria de la Cámara Oficial Sindical Agraria, el señor mar-

qués de la Encomienda, y, como había esperar, se acordó insistir cerca de la superioridad para que la Escuela sea creada. Con ello, el beneficio que la provincia recibiría sería muy grande. Es bien sabida la escasez de Centros docentes que padecemos. Después de la Enseñanza Media, hoy más atendida con los Institutos Laborales ya creados o en vías de creación, no contamos en la provincia más que con las escuelas masculina y femenina del Magisterio, y con otra de Comercio. Y aún está limitada al peritaje. Ninguna Facultad, ningún Centro de cultura superior. Y ello, pese a que el casi millón de habitantes da, como es lógico, un elevado número de estudiantes que, en su mayoría, o cesan en sus estudios después del bachillerato por falta de medios económicos, o han de emigrar a otras capitales donde emprender la carrera. Este es el grave problema del padre de familia de las clases media o modesta, que sólo se resuelve o con dolorosa renuncia o con grave sacrificio. En ambos casos, hace falta un temple heroico.

Hay que pensar además en que el 80 ó 90 por 100 de la población de Badajoz vive por y para el campo. Y también, que la transformación técnica de Badajoz requiere hombres preparados técnicamente para hacerlo."

PERITOS INDUSTRIALES

1. *Valladolid*.—Refiriéndose a la Escuela de Peritos Industriales de Valladolid, un diario de esta provincia (5) publica una entrevista con el director de la Escuela, don José de No. Dice éste que hay unos 300 alumnos en la Escuela, repartidos entre electricistas, mecánicos y químicos. El examen de ingreso es difícil: de 150 presentados aprobaron 26 en uno de los ejercicios, 33 en otro y 32 en otro. Hay muchas salidas para los alumnos; éstos se colocan muy bien. Además, ahora la cosa fabril atrae a los jóvenes. La formación que se les da es completa: teórica y práctica. Además, los peritos no van a trabajar con sus manos: pueden dirigir una fábrica de hasta 100 obreros. Hace treinta años—dice otro profesor, el señor Montero—eran 40 ó 50. Pero antes no había industrias para colocarlos. Además, hoy van mucho mejor preparados. Los peritos son capaces de transformar la industria española. La labor del perito en la fabricación es inmensa. Al no pesar sobre ellos la parte de organización y administración tienen una misión más completa: fabricación, proyectos, oficina técnica. Toda España y América española están llenas de valiosos testimonios salidos de las aulas de la Escuela de Valladolid.

2. *Madrid*.—El ministro de Educación Nacional, don Joaquín Ruiz-Giménez, visitó detenidamente las obras del nuevo edificio de la Escuela de Peritos Industriales y de Trabajo que se está construyendo en la Ronda de Atocha.

El edificio ocupa una superficie de unos 15.000 metros cuadrados, y las obras costarán cerca de cuarenta millones de pesetas: veintiocho millones el edificio y doce millones la instalación de talleres, laboratorios, salas de dibujo y de trabajo. El techo del salón de actos será el primero que se construya en Madrid según el procedimiento de hormigón comprimido.

El edificio que ocupa actualmente dicho establecimiento docente apenas si puede albergar los 1.700 alumnos, y se halla en pésimas condiciones. El nuevo edificio podrá recoger cómodamente a unos 5.000 alumnos.

El ministro mostró interés por que dichas obras se aceleren y dicha Escuela pueda ser inaugurada el 18 de julio, y abrir normalmente sus aulas en octubre próximo.

En los salones de la Nueva Escuela de Peritos Industriales y de Trabajo, el ministro pudo admirar los equipos móviles de la Comisaría de Extensión Cultural, escuchando las explicaciones de don Manuel Jiménez Quílez. Acompañaban al ministro los directores generales de Enseñanza Laboral y de Enseñanzas Técnicas.

MATRONAS

Tuvo lugar en Madrid (6) la inauguración del Congreso Nacional de Matronas Españolas, cuya presidencia de honor se aceptó por la excelentísima señora doña Carmen Polo de

(2) S. f.: "Homenaje a don Pedro Gual Villalbía en la Escuela de Comercio", en *Ya* (Madrid, 20-XI-55).

(3) S. f.: "La Escuela de Comercio comenzó sus actividades docentes", en *Córdoba* (Córdoba, 24-XI-55).

(4) "Escuela de Peritos Agrícolas", en *Hoy* (Badajoz, 23-XI-55).

(5) Esteban Farré Gual: "Actualidad de la Escuela de Peritos Industriales", en el *Diario Regional* (Valladolid, 16-XI-55).

(6) S. f.: "Debe crearse un Cuerpo Nacional de Matronas", en *Ya* (Madrid, 27-X-55).

Franco. El acto se celebró en la Escuela Nacional de Sanidad, y estuvo presidido, con la señora de Ruiz-Giménez, por el director general de Enseñanzas Técnicas, señor Durán; decano de la Facultad de Medicina, doctor García Orcoyen; director de la Casa de Salud Santa Cristina, doctor Harguindey; señorita García Martín, presidenta del Congreso, y otras dirigentes del mismo.

Habló el doctor García Orcoyen, quien puso de relieve la importancia y la trascendencia del Congreso, y señaló los valores emotivos, familiares, sociales y humanos que hay en el hecho del nacimiento de una nueva vida. Se refirió después a los posibles riesgos en el abuso de ciertas técnicas nuevas, que cuentan con una excesiva propaganda, pero cuya utilización precipitada puede ocasionar serios peligros. También señaló los peligros que puede ejercer el empleo abusivo de analgésicos y anestésicos en el parto. El doctor García Orcoyen puso de relieve la necesidad de alejar el temor al dolor físico, temor que en España es menor, porque en nuestras mujeres el sufrimiento está compensado con la alegría de la maternidad.

La señora de Ruiz-Giménez declaró abiertas, por último, las tareas del Congreso.

A continuación se presentaron importantes ponencias.

ESCUELAS PROFESIONALES SALESIANAS

El viejo diario salmantino *El Adelanto*, dedica un artículo (7) a las Escuelas Profesionales Salesianas. Dice: "Y así fué aquel curita rural de Turín a quien llamaban don Bosco, que sin más bagaje que su sotana raída y un montón de chiquillos andrajosos, formó un imperio universal, ensalzado por gobernantes y naciones: la Congregación Salesiana, que acoge en sus residencias, colegios, escuelas, talleres, millares de jóvenes y chiquillos, que serán en un porvenir cercano hombres honestos, trabajadores cristianos y jefes de familia, bajo la mirada de la Virgen de su colegio, de su escuela, de su taller, donde aprendieron su oficio, las primeras letras o las disciplinas de sus carreras. Muchos ya son esos hombres, y Salamanca bien lo sabe, pues no en vano varias generaciones pasaron por las aulas de los colegios salesianos y hoy ocupan cargos prominentes de la vida social y política, en la ciudad y provincia."

Y así es como no hace mucho tiempo nació una idea: fundar unas escuelas profesionales que acogieran talleres de forja, sastrería, carpintería, mecánica, electricidad... ¿Dinero? Hubo alguien que dijo: "el dinero es lo de menos", y la frase se tomó a broma, pero el tiempo dió la razón a quien la pronunció. Se comenzó a trabajar, el Ayuntamiento regaló los terrenos, un antiguo alumno dió unos miles de pesetas, otro salesiano dió un centenar, y así, las aportaciones fueron sumando cantidades. Un arquitecto, también antiguo alumno, se comprometió a confeccionar el proyecto, y aquel proyecto era tan grandioso, tan perfecto, tan magnífico, que "las fuerzas vivas" de la incipiente organización se asustaron, y el arquitecto—diremos su nombre—, don Amando Diego Vecino, contestó: "Para un proyecto mediocre y sin ambiciones, mejor es quedarnos donde estamos y no hacer nada. De hacer algo, que sea bueno y con miras a las generaciones que han de venir." Y las generaciones vienen y ven que allá, junto a los Pizarrales, se abren zanjas y se hacen cimientos, se nivelan

(7) Santiago Pedraz: "Las Escuelas Profesionales Salesianas, en marcha", en *El Adelanto* (Salamanca, 11-XII-55).

terrenos, se levantan muros y, al fin, a los pocos meses, una banderita nacional pregona que se ha colocado la techumbre del primer pabellón de "Las Escuelas Profesionales Salesianas". ¡La obra ya está en marcha! Hay obreros que hacen horas extraordinarias gratuitas como aportación privada, donativos de todas partes, ladrillo a ladrillo. Gracias a todos, las Escuelas serán un beneficio de incalculable valor; de ellas saldrán obreros especializados en las más distintas ramas de la industria y del comercio, y serán obreros capacitados tanto moral como profesionalmente. Salamanca no tendrá necesidad de buscar en otras provincias mecánicos, ni torneros, ni carpinteros, ni electricistas..., y esos muchachos levantarán hogares cristianos y cooperarán muy eficazmente a la industrialización de nuestra provincia, que—dicho sea de paso—buena falta tiene de industrias, fábricas y grandes talleres.

REFORMA DE LAS ENSEÑANZAS TÉCNICAS

Dice la Prensa (8), que en el Instituto de Ingenieros Civiles se ha celebrado Junta general extraordinaria del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales, para la discusión de la proyectada reforma de las enseñanzas técnicas, problema que reviste honda trascendencia, por afectar a la actual estructura de las carreras de ingeniería.

Se puso de manifiesto el unánime deseo de que la carrera de ingeniero industrial conserve, en sus aspectos fundamentales, su denominación, contenido, atribuciones y selección previa actuales, y se refrendaron los acuerdos adoptados en la Junta de septiembre de 1954. Fué aprobado el proyecto de reforma, redactado por el Consejo Superior de Colegios de Ingenieros Industriales de España.

ESTUDIOS NUCLEARES

Un periódico de Madrid dice que han sido inauguradas, en Barcelona, y en la Escuela Especial de Ingenieros Industriales, dos cátedras, denominadas "Fernando Tallada" y "Esteban Terradas", de ampliación de estudios sobre esta materia. Han sido constituidas bajo los auspicios del Ministerio de Educación Nacional y con el apoyo de la Cámara de Industria y el Patronato de la Escuela. El acto de inauguración de estas nuevas cátedras se celebró en el aula magna de dicho Centro, y presidió el director de la Escuela de Ingenieros Industriales, don Damián Aragonés Puig, al que acompañaban representaciones de las autoridades locales. La amplia sala se hallaba llena de público, entre el que se encontraban la viuda del inolvidable hombre de ciencia don Esteban Terradas y su hijo, que ocuparon lugares de honor.

El señor Aragonés expresó la satisfacción del Centro por el logro de este importante perfeccionamiento de la enseñanza que supone la implantación de dichas cátedras especiales, y exaltó el propósito de que España pueda disponer, en plazo breve, de los técnicos necesarios para las ampliaciones industriales de la energía nuclear, electrónica, cibernética, etc.

Por el último, el ingeniero industrial don Joaquín Ortega Costa pronunció la conferencia inaugural sobre "Ciencia e Ingeniería Nuclear".

JOSÉ MARÍA LOZANO

(8) S. f.: *El Alcázar* (Madrid, 21-XI-55).

ENSEÑANZA PRIMARIA

LOS MUNICIPIOS Y LA EDUCACIÓN

Por orden ministerial del 22 de septiembre último, el Ministerio de Educación Nacional dispuso la creación de tres premios anuales, de 100.000 pesetas cada uno, para galardonar la labor de aquellos Municipios que más se hubiesen distinguido por sus desvelos en pro de la educación primaria, especialmente en la construcción de edificios escolares, viviendas para maestros y demás atenciones a favor de los educadores.

La Prensa, tanto diaria como profesional, recogía y comen-

taba esta disposición del Ministerio. Después de resaltar la meritoria tarea llevada a cabo por muchos Ayuntamientos, precisamente en el campo de actividad objeto del premio del Ministerio de Educación Nacional, el periódico *ABC*, de Madrid, decía: "Premiar al que ha realizado este esfuerzo con dinero suficiente para compensarle o con honores que compensan con su solo enunciado, es acicate suficiente. Y llega, cuando los Ayuntamientos españoles sienten la preocupación de la vida escolar de sus hijos y de la que deben tener por rango y oficio sus maestros. Consideramos bien planteado el premio; pero

Franco. El acto se celebró en la Escuela Nacional de Sanidad, y estuvo presidido, con la señora de Ruiz-Giménez, por el director general de Enseñanzas Técnicas, señor Durán; decano de la Facultad de Medicina, doctor García Orcoyen; director de la Casa de Salud Santa Cristina, doctor Harguindey; señorita García Martín, presidenta del Congreso, y otras dirigentes del mismo.

Habló el doctor García Orcoyen, quien puso de relieve la importancia y la trascendencia del Congreso, y señaló los valores emotivos, familiares, sociales y humanos que hay en el hecho del nacimiento de una nueva vida. Se refirió después a los posibles riesgos en el abuso de ciertas técnicas nuevas, que cuentan con una excesiva propaganda, pero cuya utilización precipitada puede ocasionar serios peligros. También señaló los peligros que puede ejercer el empleo abusivo de analgésicos y anestésicos en el parto. El doctor García Orcoyen puso de relieve la necesidad de alejar el temor al dolor físico, temor que en España es menor, porque en nuestras mujeres el sufrimiento está compensado con la alegría de la maternidad.

La señora de Ruiz-Giménez declaró abiertas, por último, las tareas del Congreso.

A continuación se presentaron importantes ponencias.

ESCUELAS PROFESIONALES SALESIANAS

El viejo diario salmantino *El Adelanto*, dedica un artículo (7) a las Escuelas Profesionales Salesianas. Dice: "Y así fué aquel curita rural de Turín a quien llamaban don Bosco, que sin más bagaje que su sotana raída y un montón de chiquillos andrajosos, formó un imperio universal, ensalzado por gobernantes y naciones: la Congregación Salesiana, que acoge en sus residencias, colegios, escuelas, talleres, millares de jóvenes y chiquillos, que serán en un porvenir cercano hombres honestos, trabajadores cristianos y jefes de familia, bajo la mirada de la Virgen de su colegio, de su escuela, de su taller, donde aprendieron su oficio, las primeras letras o las disciplinas de sus carreras. Muchos ya son esos hombres, y Salamanca bien lo sabe, pues no en vano varias generaciones pasaron por las aulas de los colegios salesianos y hoy ocupan cargos prominentes de la vida social y política, en la ciudad y provincia."

Y así es como no hace mucho tiempo nació una idea: fundar unas escuelas profesionales que acogieran talleres de forja, sastrería, carpintería, mecánica, electricidad... ¿Dinero? Hubo alguien que dijo: "el dinero es lo de menos", y la frase se tomó a broma, pero el tiempo dió la razón a quien la pronunció. Se comenzó a trabajar, el Ayuntamiento regaló los terrenos, un antiguo alumno dió unos miles de pesetas, otro salesiano dió un centenar, y así, las aportaciones fueron sumando cantidades. Un arquitecto, también antiguo alumno, se comprometió a confeccionar el proyecto, y aquel proyecto era tan grandioso, tan perfecto, tan magnífico, que "las fuerzas vivas" de la incipiente organización se asustaron, y el arquitecto—diremos su nombre—, don Amando Diego Vecino, contestó: "Para un proyecto mediocre y sin ambiciones, mejor es quedarnos donde estamos y no hacer nada. De hacer algo, que sea bueno y con miras a las generaciones que han de venir." Y las generaciones vienen y ven que allá, junto a los Pizarrales, se abren zanjas y se hacen cimientos, se nivelan

(7) Santiago Pedraz: "Las Escuelas Profesionales Salesianas, en marcha", en *El Adelanto* (Salamanca, 11-XII-55).

terrenos, se levantan muros y, al fin, a los pocos meses, una banderita nacional pregona que se ha colocado la techumbre del primer pabellón de "Las Escuelas Profesionales Salesianas". ¡La obra ya está en marcha! Hay obreros que hacen horas extraordinarias gratuitas como aportación privada, donativos de todas partes, ladrillo a ladrillo. Gracias a todos, las Escuelas serán un beneficio de incalculable valor; de ellas saldrán obreros especializados en las más distintas ramas de la industria y del comercio, y serán obreros capacitados tanto moral como profesionalmente. Salamanca no tendrá necesidad de buscar en otras provincias mecánicos, ni torneros, ni carpinteros, ni electricistas..., y esos muchachos levantarán hogares cristianos y cooperarán muy eficazmente a la industrialización de nuestra provincia, que—dicho sea de paso—buena falta tiene de industrias, fábricas y grandes talleres.

REFORMA DE LAS ENSEÑANZAS TÉCNICAS

Dice la Prensa (8), que en el Instituto de Ingenieros Civiles se ha celebrado Junta general extraordinaria del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales, para la discusión de la proyectada reforma de las enseñanzas técnicas, problema que reviste honda trascendencia, por afectar a la actual estructura de las carreras de ingeniería.

Se puso de manifiesto el unánime deseo de que la carrera de ingeniero industrial conserve, en sus aspectos fundamentales, su denominación, contenido, atribuciones y selección previa actuales, y se refrendaron los acuerdos adoptados en la Junta de septiembre de 1954. Fué aprobado el proyecto de reforma, redactado por el Consejo Superior de Colegios de Ingenieros Industriales de España.

ESTUDIOS NUCLEARES

Un periódico de Madrid dice que han sido inauguradas, en Barcelona, y en la Escuela Especial de Ingenieros Industriales, dos cátedras, denominadas "Fernando Tallada" y "Esteban Terradas", de ampliación de estudios sobre esta materia. Han sido constituidas bajo los auspicios del Ministerio de Educación Nacional y con el apoyo de la Cámara de Industria y el Patronato de la Escuela. El acto de inauguración de estas nuevas cátedras se celebró en el aula magna de dicho Centro, y presidió el director de la Escuela de Ingenieros Industriales, don Damián Aragonés Puig, al que acompañaban representaciones de las autoridades locales. La amplia sala se hallaba llena de público, entre el que se encontraban la viuda del inolvidable hombre de ciencia don Esteban Terradas y su hijo, que ocuparon lugares de honor.

El señor Aragonés expresó la satisfacción del Centro por el logro de este importante perfeccionamiento de la enseñanza que supone la implantación de dichas cátedras especiales, y exaltó el propósito de que España pueda disponer, en plazo breve, de los técnicos necesarios para las ampliaciones industriales de la energía nuclear, electrónica, cibernética, etc.

Por el último, el ingeniero industrial don Joaquín Ortega Costa pronunció la conferencia inaugural sobre "Ciencia e Ingeniería Nuclear".

JOSÉ MARÍA LOZANO

(8) S. f.: *El Alcázar* (Madrid, 21-XI-55).

ENSEÑANZA PRIMARIA

LOS MUNICIPIOS Y LA EDUCACIÓN

Por orden ministerial del 22 de septiembre último, el Ministerio de Educación Nacional dispuso la creación de tres premios anuales, de 100.000 pesetas cada uno, para galardonar la labor de aquellos Municipios que más se hubiesen distinguido por sus desvelos en pro de la educación primaria, especialmente en la construcción de edificios escolares, viviendas para maestros y demás atenciones a favor de los educadores.

La Prensa, tanto diaria como profesional, recogía y comen-

taba esta disposición del Ministerio. Después de resaltar la meritoria tarea llevada a cabo por muchos Ayuntamientos, precisamente en el campo de actividad objeto del premio del Ministerio de Educación Nacional, el periódico *ABC*, de Madrid, decía: "Premiar al que ha realizado este esfuerzo con dinero suficiente para compensarle o con honores que compensan con su solo enunciado, es acicate suficiente. Y llega, cuando los Ayuntamientos españoles sienten la preocupación de la vida escolar de sus hijos y de la que deben tener por rango y oficio sus maestros. Consideramos bien planteado el premio; pero

repetimos que, si es necesario, no va a impulsar una labor que se realiza en la medida que permiten las economías rurales. Los Ayuntamientos de hoy no son los de ayer" (1).

El diario *Ya* opinaba que, así como deben aplicarse sanciones a los Ayuntamientos olvidadizos de sus obligaciones para con la escuela, así parece justo que sean premiados los beneméritos. "Por nuestra parte—declaraba—después de aplaudir esta medida, que puede favorecer en mucho a la escuela y al maestro, ofrecemos publicar con todo honor el nombre de los Ayuntamientos premiados en su día para que todo el país conozca a los que mejor trabajan por la enseñanza" (2).

"La colaboración municipal a la enseñanza—afirmaba el diario madrileño *Arriba*—no puede quedar en la frialdad de una ley. Es ésta una cuestión en que el entusiasmo y el acierto deben estimularse. Por ello nos parece digna de ser destacada la orden publicada recientemente por el Ministerio de Educación Nacional por la que se crean tres premios anuales para galardonar la labor destacada de los Ayuntamientos en materia de educación. Porque si bien es obvio que la mayor y más acertada actividad en estos campos produce por sí misma la mejor recompensa para los propios Municipios, sin embargo es de justicia premiar y honrar especialmente a aquellas Corporaciones cuya labor destaque en el terreno educativo, proponiéndolas como modelo e incluso ofreciéndoles una posibilidad de compensación a sus meritorios esfuerzos" (3).

"No creemos que el Municipio—escribía el periódico *Solidaridad Nacional*, de Barcelona, comentando la citada convocatoria de tres premios—se mueva por la ambición de una recompensa posible; pero creemos oportuna ésta por dos razones complementarias y evidentes: de un lado, porque es lógica la satisfacción de un Ayuntamiento al ver reconocida su tarea cultural; de otro, porque también nos parece muy propio del Estado ayudar con premios materiales y morales una labor que excede de las obligaciones estrictas" (4).

Yugo, de Almería, al comentar la orden ministerial a que venimos aludiendo, recogía el preámbulo de la misma, en el que se dice que tal disposición "está fundamentada en el principio de que, sin perjuicio de las obligaciones del Estado en esta materia, incumbe a los Ayuntamientos una parte esencial en el sostenimiento de la enseñanza, por ser evidente que ni el Estado dispone de medios suficientes para atender, como es debido, a los problemas de todas las localidades, ni es conveniente que éstas dejen de tener un interés primordial en su propia organización escolar y en las obras culturales" (5).

El periódico valenciano *Jornada* opinaba que, con la creación de estos premios, se venía a recordar a los Municipios, de manera indirecta pero efectiva, sus obligaciones para con la enseñanza (6); y, con parecidos comentarios, alababan la orden ministerial los diarios *Proa*, de León (7); *Diario de Mallorca* (8); *El Diario Vasco*, de San Sebastián (9); *La Verdad*, de Murcia (10); *Faro de Vigo* (11); *El Adelanto*, de Salamanca (12); *Línea*, de Murcia (13); *El Norte de Castilla*, de Valladolid (14), y *El Noticiero*, de Cartagena (15).

(1) Editorial: "Los municipios y la enseñanza", en *ABC* (Madrid, 15-XI-55).

(2) Editorial: *Ya* (Madrid, 12-XI-55).

(3) Comentario: "Los municipios y la enseñanza", en *Arriba* (Madrid, 11-XI-55).

(4) Editorial: "Los municipios y la Enseñanza Primaria", en *Solidaridad Nacional* (Barcelona, 12-XI-55).

(5) Editorial: "Tres premios anuales...", etc..., en *Yugo* (Almería, 10-XI-55).

(6) Editorial: "Los Ayuntamientos y la Enseñanza", en *Jornada* (Valencia, 14-XI-55).

(7) Editorial: "Los Ayuntamientos y la enseñanza", en *Proa* (León, 13-XI-55).

(8) Editorial: "Estímulo para los Ayuntamientos", en *Diario de Mallorca* (Palma de Mallorca, 12-XI-55).

(9) Editorial: "Los Ayuntamientos y la educación nacional", en *El Diario Vasco* (San Sebastián, 25-XI-55).

(10) Comentario: "Estímulos a la enseñanza", en *La Verdad* (Murcia, 10-XI-55).

(11) Editorial: "Premios a los Ayuntamientos", en *Faro de Vigo* (Vigo, 11-XI-55).

(12) Editorial: "El Estado, los Ayuntamientos, etc...", en *El Adelanto* (Salamanca, 15-XI-55).

(13) Editorial: "Golpe de gracia al analfabetismo", en *Línea* (Murcia, 8-XI-55).

(14) Comentario: "La enseñanza a través del Estado y el Municipio", en *El Norte de Castilla* (Valladolid, 16-XI-55).

(15) Editorial: "Los Ayuntamientos y la enseñanza", en *El Noticiero* (Cartagena, 15-XI-55).

LA CASA-HABITACIÓN DE LOS MAESTROS

Intimamente relacionado con el tema que acabamos de reseñar está el de la casa-habitación de los maestros. Como es sabido, son los Municipios quienes deben abonar a los docentes primarios una gratificación por vivienda, o proporcionársela gratuitamente, en su caso, en todas aquellas localidades de censo superior a los 20.000 habitantes. A partir del 1 de enero de 1956, será el Estado quien corra con esta obligación, como ya lo viene haciendo últimamente en aquellas poblaciones de menos de 20.000 habitantes.

Anteriormente a esta obligación fijada a sí mismo por el Estado, eran los Ayuntamientos los que tenían la obligación de proporcionar casa a los maestros, según el artículo 51 de la ley de Educación Primaria, de 17 de julio de 1945. "Este derecho de los maestros a que el Ayuntamiento resuelva sus cuestiones de residencia—escribía un articulista—tenía además de su propio valor un auténtico valor simbólico, por cuanto se preceptuaba a la unidad de convivencia municipal un deber concretísimo, pero lleno de significado: ser anfitrión del maestro. Doce artículos del estatuto del Magisterio Nacional Primario, acordado del 24 de octubre de 1947, desarrollaban este derecho de los maestros y este deber de los Municipios. Pero en fechas más próximas el Estado modificó el precepto, asumiendo por sí mismo las atenciones debidas a la casa-habitación de los maestros. El 1 de enero de 1954 pasó al Estado la obligación de resolver los problemas de casa-habitación de los maestros en las localidades menores de 20.000 habitantes, y el 1 de enero de 1956 pasarán también al Estado dichas obligaciones en las localidades de más de 20.000 habitantes. "Ha sido éste el motivo que, en las proximidades de la fecha en que esta disposición comenzará a surtir efecto, nos ha movido a escribir sobre el tema. Porque conviene recalcar públicamente que el hecho de hacerse cargo el Estado de un mayor volumen de obligaciones educativas podrá ser un gesto elogioso por su parte. Pero sería equivocado atribuir a dicho gesto el mismo significado simbólico que antes atribuíamos al antiguo deber de los Ayuntamientos. El Estado cumple generosamente con un nuevo cometido, pero no para que los Ayuntamientos se consideren aligerados de cargas y deberes con respecto a la tarea educativa y, más concretamente, a la Enseñanza Primaria" (16).

Una revista profesional, aludiendo al mismo problema de la casa-habitación de los maestros y recordando la proximidad de la fecha en que esta obligación iba a pasar a ser totalmente del Estado, escribía: "Entendemos lealmente que el problema de alojar al profesorado, sobre todo en la inmensa España rural, es deber del Ayuntamiento, de la autoridad local, de quien tiene, entre tantas obligaciones estrictas, esta de sentido moral de preocuparse por la cultura y formación de sus juventudes. Inhibirse o inhibirle de esta tarea—no se olvide la escasez tremenda de viviendas—es tener que contemplar el espectáculo de un Magisterio forzosamente transeúnte, sin hogar y sin residencia estacionada y fija, que es lo primero para un fecondo educar y actuar.

"Es mucho lo que hacen y pueden hacer los Ayuntamientos. Por eso nos duele este alejamiento que ahora, por eliminación de obligaciones directas, pudiera surgir. Mucho lo que hacen. La compenetración entre el profesorado y las autoridades municipales, cuando éstas, en tanto casos, tienen espíritu de iniciativa, afán de política generosa, sensibilidad y responsable sentido de mando; la unión y acercamiento de unos y otros, decimos, es de tal mérito y fecundidad, que nos aterra el pensamiento de que puedan desde ahora disgregarse. Aquí, a la mano, como ejemplo alentador, está el Ayuntamiento de Madrid, que no se limita, dentro de lo escolar, a deberes taxativos y recortados, sino que, dándoles un sentido social, los rebasa y ensancha" (17).

La misma revista profesional daba la noticia de que, en Asturias, la totalidad de los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes están dispuestos a seguir abonando a los maestros la casa-habitación durante el año 1956, hasta que se reglamente el pago de estas atenciones por el Estado. Asimismo, decía

(16) S. f.: "Deber educativo de los Ayuntamientos", en *Arriba* (Madrid, 27-XII-55).

(17) Editorial: "La colaboración de los Ayuntamientos", en *Servicio*, núm. 545 (Madrid, 23-XI-55).

que había sido aprobada la continuación de este abono por las ciudades de Lugo, Bilbao, Castellón, Sevilla, Granada y Málaga (18).

CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS

El ministro de Educación Nacional, don Joaquín Ruiz-Giménez, en discurso pronunciado en Vitoria, con ocasión del Día del Magisterio, anunciaba que se estaba estudiando un Plan Nacional, a desarrollar en cinco años, en el que se propone la construcción de 30.000 escuelas con la colaboración de las Diputaciones, Ayuntamientos y otros sectores sociales. Este Plan sería independiente del ordinario, ya en marcha.

La revista *Servicio*, ante este anuncio, que acogía con elogios, hacía notar, sin embargo, que debe ser bien meditado antes de llevarlo a la práctica. Porque, si ya el atender debidamente a las escuelas en funcionamiento y al personal docente que las regenta supone una no leve carga, ¿qué pasará con las escuelas de nueva creación? (19).

Manuel Alonso García, aludiendo en *Ya* a otro discurso del ministro de Educación Nacional, pronunciado en Marchena días antes del anteriormente reseñado, afirmaba que las palabras de Ruiz-Giménez habían abierto muchos caminos a la esperanza. "Afirmando—decía—que los dos problemas más urgentes de nuestra Patria son la vivienda digna y la escuela luminosa, está poniendo el dedo en la llaga. Hacía falta que desde arriba se dijese esto con la claridad con que ha sido expresado. Con la dureza con que se ha expuesto" (20).

Una revista especializada, refiriéndose a las mismas palabras del ministro, compartía con éste la seguridad de que los Ayuntamientos se aprestarán a colaborar con el Estado "en la gran empresa de levantar escuelas y de construir casas-viviendas para los maestros, sin las que las primeras son realmente inútiles e ineficaces" (21).

Finalmente, un diario ovetense propugnaba que, allá donde se edifiquen grandes grupos de viviendas, no debe nunca ser olvidada la escuela (22).

REFORMA DE LA LEY DE EDUCACIÓN PRIMARIA

En el Pleno de las Cortes Españolas, celebrado en el pasado mes de diciembre, quedó aprobada la reforma del artículo 72 de la ley de Educación Primaria. Con ello, va a ser cambiado radicalmente el sistema de provisión definitiva de vacantes en el Magisterio. Ya en las últimas oposiciones, se había preparado el camino, al modificar el sistema de provisión provisional.

Desde 1948, fecha de vigencia del actual Estatuto del Ma-

(18) S. f.: "Más Ayuntamientos que abonarán la casa-habitación", en *Servicio*, núm. 549 (Madrid, 21-XII-55).

(19) Editorial: "Más escuelas", en *Servicio*, núm. 547 (Madrid, 7-XII-55).

(20) Manuel Alonso García: "Viviendas y escuelas", en *Ya* (Madrid, 29-XI-55).

(21) Editorial: "Viviendas y escuelas", en *Escuela Española*, núm. 772 (Madrid, 24-XI-55).

(22) Robín: Sección: "Con gafas de concha"; "Escuelas en los grupos de viviendas", en *La Voz de Asturias* (Oviedo, 17-XI-55).

gisterio, cada año iban quedando unos miles de vacantes como resultas del concurso de traslados, vacantes éstas que se proveían por interinos. Este sistema, aunque no dejaba ninguna escuela sin maestro, tenía algunos inconvenientes. Uno de ellos, de bastante bulto, era que los opositores aprobados iban a las plazas desiertas del concurso, o sea a aquellas que normalmente nadie quería; mientras que los interinos, muchos de ellos que no habían podido ganar las mismas oposiciones, desempeñaban las resultas, mejores todas, desde luego, y algunas en las grandes poblaciones.

Con la reforma aprobada recientemente por las Cortes, el cambio es total. Los opositores serán colocados con carácter provisional en todas las vacantes, por orden de puntuación de sus ejercicios, colocándose definitivamente en el primer concurso de traslados.

En el nuevo sistema, veía una revista especializada una dificultad. "Y es—decía—que la colocación definitiva de los aprobados exige que el concurso se resuelva por un procedimiento que pudiéramos llamar exhaustivo; es decir, que vayan realizándose sucesivos concursos hasta que no queden resultas, sino sólo desiertas. Si del concurso de traslados quedaran siempre miles de resultas a proveer provisionalmente, no habría plazas suficientes para la colocación definitiva de todos los provisionales que había anteriormente, siendo así que esto último está preceptuado. Además, que el número de ellos aumentaría cada año, acrecentando la dificultad. Y claro está que esto no va a suceder" (23).

Concluía el articulista diciendo que, por las razones expuestas, de ahora en adelante será necesario organizar los concursos de traslados de forma que no den lugar al problema arriba expuesto; bien sea convocándolos sucesivamente de modo repetido, para que no queden vacantes resultas sino solamente desiertas; bien adjudicando de modo definitivo parte de las resultas a los primeros números de las oposiciones, o por otros procedimientos que se establecerían en las reglamentaciones nuevas (24).

Otra revista especializada decía que, muy probablemente, serían convocadas oposiciones a ingreso en el Magisterio nacional a comienzos de enero del año 1956. Para muchos estudiantes del Magisterio sería, pues, necesario el que, previamente, hubiesen realizado sus exámenes de reválida dentro de la carrera y al finalizar ésta. Pero los exámenes de reválida no habían sido convocados, todavía, cuando escribía el articulista. Así, según el autor del artículo, muchos estudiantes, sin haber tenido exámenes extraordinarios de reválida en diciembre, no podrían presentarse a la convocatoria de ingreso en el Magisterio, con el consiguiente perjuicio profesional y económico. "Estimamos—escribía el articulista—que no debe hurtárseles esta oportunidad. La mayoría de estos muchachos tienen ahora recientes sus estudios y harían, seguramente, un bonito papel en las oposiciones, con lo que la pureza de la selección de los futuros maestros podría ser, en definitiva, más rigurosa y eficiente" (25).

JOSÉ MARÍA ORTIZ DE SOLÓRZANO

(23) Editorial: "Nuevos panoramas", en *Escuela Española*, núm. 776 (Madrid, 22-XII-55).

(24) *Ibidem*.

(25) Editorial: "Exámenes de reválida", en *El Magisterio Español*, núm. 8.416 (Madrid, 17-XII-55).

BELLAS ARTES

TEATRO EDUCATIVO

La revista *Mundo Escolar* prosigue con su encuesta sobre el tema general de "Adolescencia y teatro". Esta vez le toca el turno al autor teatral Luis Delgado Benavente (1), quien asegura que "el teatro debe plantear al niño inquietudes nuevas y abrirle nuevos horizontes". Para el dramaturgo, la im-

(1) Luis Delgado Benavente: "Adolescencia y teatro", en *Mundo Escolar*, 23 (Madrid, 1-XII-55), 14.

portancia de un teatro infantil reside en su poder de iniciación cultural y estética que contribuya a suscitar en el niño aficiones y devociones que más tarde lo definirán como hombre. El teatro significa mucho en la enseñanza de la Literatura, como complemento de los libros de texto y de las lecciones cotidianas. Un teatro directamente pensado para el niño puede ser tan eficaz y tan pedagógico como la pieza rehecha y adaptada. Un determinado teatro infantil debe interesar por su temática inmediata al niño; otro, desbordará los problemas infantiles, planteándole inquietudes nuevas y

que había sido aprobada la continuación de este abono por las ciudades de Lugo, Bilbao, Castellón, Sevilla, Granada y Málaga (18).

CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS

El ministro de Educación Nacional, don Joaquín Ruiz-Giménez, en discurso pronunciado en Vitoria, con ocasión del Día del Magisterio, anunciaba que se estaba estudiando un Plan Nacional, a desarrollar en cinco años, en el que se propone la construcción de 30.000 escuelas con la colaboración de las Diputaciones, Ayuntamientos y otros sectores sociales. Este Plan sería independiente del ordinario, ya en marcha.

La revista *Servicio*, ante este anuncio, que acogía con elogios, hacía notar, sin embargo, que debe ser bien meditado antes de llevado a la práctica. Porque, si ya el atender debidamente a las escuelas en funcionamiento y al personal docente que las regenta supone una no leve carga, ¿qué pasará con las escuelas de nueva creación? (19).

Manuel Alonso García, aludiendo en *Ya* a otro discurso del ministro de Educación Nacional, pronunciado en Marchena días antes del anteriormente reseñado, afirmaba que las palabras de Ruiz-Giménez habían abierto muchos caminos a la esperanza. "Afirmando—decía—que los dos problemas más urgentes de nuestra Patria son la vivienda digna y la escuela luminosa, está poniendo el dedo en la llaga. Hacía falta que desde arriba se dijese esto con la claridad con que ha sido expresado. Con la dureza con que se ha expuesto" (20).

Una revista especializada, refiriéndose a las mismas palabras del ministro, compartía con éste la seguridad de que los Ayuntamientos se aprestarán a colaborar con el Estado "en la gran empresa de levantar escuelas y de construir casas-viviendas para los maestros, sin las que las primeras son realmente inútiles e ineficaces" (21).

Finalmente, un diario ovetense propugnaba que, allá donde se edifiquen grandes grupos de viviendas, no debe nunca ser olvidada la escuela (22).

REFORMA DE LA LEY DE EDUCACIÓN PRIMARIA

En el Pleno de las Cortes Españolas, celebrado en el pasado mes de diciembre, quedó aprobada la reforma del artículo 72 de la ley de Educación Primaria. Con ello, va a ser cambiado radicalmente el sistema de provisión definitiva de vacantes en el Magisterio. Ya en las últimas oposiciones, se había preparado el camino, al modificar el sistema de provisión provisional.

Desde 1948, fecha de vigencia del actual Estatuto del Ma-

(18) S. f.: "Más Ayuntamientos que abonarán la casa-habitación", en *Servicio*, núm. 549 (Madrid, 21-XII-55).

(19) Editorial: "Más escuelas", en *Servicio*, núm. 547 (Madrid, 7-XII-55).

(20) Manuel Alonso García: "Viviendas y escuelas", en *Ya* (Madrid, 29-XI-55).

(21) Editorial: "Viviendas y escuelas", en *Escuela Española*, núm. 772 (Madrid, 24-XI-55).

(22) Robín: Sección: "Con gafas de concha"; "Escuelas en los grupos de viviendas", en *La Voz de Asturias* (Oviedo, 17-XI-55).

gisterio, cada año iban quedando unos miles de vacantes como resultas del concurso de traslados, vacantes éstas que se proveían por interinos. Este sistema, aunque no dejaba ninguna escuela sin maestro, tenía algunos inconvenientes. Uno de ellos, de bastante bulto, era que los opositores aprobados iban a las plazas desiertas del concurso, o sea a aquellas que normalmente nadie quería; mientras que los interinos, muchos de ellos que no habían podido ganar las mismas oposiciones, desempeñaban las resultas, mejores todas, desde luego, y algunas en las grandes poblaciones.

Con la reforma aprobada recientemente por las Cortes, el cambio es total. Los opositores serán colocados con carácter provisional en todas las vacantes, por orden de puntuación de sus ejercicios, colocándose definitivamente en el primer concurso de traslados.

En el nuevo sistema, veía una revista especializada una dificultad. "Y es—decía—que la colocación definitiva de los aprobados exige que el concurso se resuelva por un procedimiento que pudiéramos llamar exhaustivo; es decir, que vayan realizándose sucesivos concursos hasta que no queden resultas, sino sólo desiertas. Si del concurso de traslados quedaran siempre miles de resultas a proveer provisionalmente, no habría plazas suficientes para la colocación definitiva de todos los provisionales que había anteriormente, siendo así que esto último está preceptuado. Además, que el número de ellos aumentaría cada año, acrecentando la dificultad. Y claro está que esto no va a suceder" (23).

Concluía el articulista diciendo que, por las razones expuestas, de ahora en adelante será necesario organizar los concursos de traslados de forma que no den lugar al problema arriba expuesto; bien sea convocándolos sucesivamente de modo repetido, para que no queden vacantes resultas sino solamente desiertas; bien adjudicando de modo definitivo parte de las resultas a los primeros números de las oposiciones, o por otros procedimientos que se establecerían en las reglamentaciones nuevas (24).

Otra revista especializada decía que, muy probablemente, serían convocadas oposiciones a ingreso en el Magisterio nacional a comienzos de enero del año 1956. Para muchos estudiantes del Magisterio sería, pues, necesario el que, previamente, hubiesen realizado sus exámenes de reválida dentro de la carrera y al finalizar ésta. Pero los exámenes de reválida no habían sido convocados, todavía, cuando escribía el articulista. Así, según el autor del artículo, muchos estudiantes, sin haber tenido exámenes extraordinarios de reválida en diciembre, no podrían presentarse a la convocatoria de ingreso en el Magisterio, con el consiguiente perjuicio profesional y económico. "Estimamos—escribía el articulista—que no debe hurtárseles esta oportunidad. La mayoría de estos muchachos tienen ahora recientes sus estudios y harían, seguramente, un bonito papel en las oposiciones, con lo que la pureza de la selección de los futuros maestros podría ser, en definitiva, más rigurosa y eficiente" (25).

JOSÉ MARÍA ORTIZ DE SOLÓRZANO

(23) Editorial: "Nuevos panoramas", en *Escuela Española*, núm. 776 (Madrid, 22-XII-55).

(24) *Ibidem*.

(25) Editorial: "Exámenes de reválida", en *El Magisterio Español*, núm. 8.416 (Madrid, 17-XII-55).

BELLAS ARTES

TEATRO EDUCATIVO

La revista *Mundo Escolar* prosigue con su encuesta sobre el tema general de "Adolescencia y teatro". Esta vez le toca el turno al autor teatral Luis Delgado Benavente (1), quien asegura que "el teatro debe plantear al niño inquietudes nuevas y abrirle nuevos horizontes". Para el dramaturgo, la im-

(1) Luis Delgado Benavente: "Adolescencia y teatro", en *Mundo Escolar*, 23 (Madrid, 1-XII-55), 14.

portancia de un teatro infantil reside en su poder de iniciación cultural y estética que contribuya a suscitar en el niño aficiones y devociones que más tarde lo definirán como hombre. El teatro significa mucho en la enseñanza de la Literatura, como complemento de los libros de texto y de las lecciones cotidianas. Un teatro directamente pensado para el niño puede ser tan eficaz y tan pedagógico como la pieza rehecha y adaptada. Un determinado teatro infantil debe interesar por su temática inmediata al niño; otro, desbordará los problemas infantiles, planteándole inquietudes nuevas y

abriéndole nuevos horizontes. En cuanto al autor, poseerá especiales aptitudes e inspiración para conseguir plenamente su objetivo.

Respondiendo a la misma encuesta, el actor Miguel Angel afirma que "debería destinarse oficialmente un local a espectáculos teatrales para niños y adolescentes" (2). El teatro no sólo es arte, sino que también "es y debe ser enseñanza"; un teatro en el cual niños y adolescentes pueden hallar "una moral, una cultura y una distracción". En cuanto a un teatro realizado activamente por los niños, tendrá un positivo valor pedagógico, sin intentar hacer del niño un actor profesional, sino ayudándole a conseguir una adecuada vocalización y a despertar su memoria y su inteligencia en virtud del estudio de la obra que se representa. Termina el autor aconsejando un mayor impulso al teatro infantil, pues no son suficientes los trabajos realizados por compañías profesionales dedicadas a dar obras infantiles los jueves y los domingos. Sería preciso "un local destinado exclusivamente al espectáculo infantil, con continuidad por toda la temporada". A ellos podrían asistir los alumnos de los Centros oficiales. Y en cuanto a su organización, el ideal consistiría en una labor conjunta de los Ministerios de Educación Nacional y de Información y Turismo.

El director del Teatro Nacional de Cámara y Ensayo opina sobre igual tema en el sentido de que "debe hacerse un teatro infantil gradual; y, además, un teatro pedagógico que se evada de las ñoñeces y fantasías de cuentos o leyendas hogareñas" (3). Este teatro ñoño no es válido para los niños; hay que procurar algo más profundo que no sea, al mismo tiempo, un teatro pedante, pero sí pedagógico, que enseñe al niño a enfrentarse con problemas asequibles a su temperamento. Un teatro formativo. Para ello, colaborarán en el programa teatral el técnico y el maestro, aunque en la realización actúe aquél con independencia. La graduación de este teatro debe iniciarse desde un principio, para que, insensiblemente, se llegue a la formación del espectador adulto. Se tendrá en cuenta la distinción entre teatro infantil, esencialmente imaginativo, y teatro para adolescentes, más reflexivo. Para conseguir este teatro no sólo será necesario un apoyo oficial, sino que "el Estado debe tender a crear varias compañías profesionales para espectáculos infantiles". Tanto las obras clásicas como las originales destinadas al niño son eficaces: unas, como lección para que los niños conozcan los hechos sociales e históricos de su patria; otras, porque han de tratar aquellos problemas que conviertan al niño, de espectador, en actor del hecho que moralmente se les representa con valor formativo-educativo. No es posible llevar este teatro a la escuela en las actuales circunstancias, mientras no se consiga un buen equipo de técnicos encargados de la realización y el montaje de las obras. Y en cuanto al autor de éstas, conocerá el mundo infantil, la pedagogía y cuanto es necesario para crear un teatro esencialmente moral, aunque con base cultural suficiente. Atendiendo a la necesidad de una graduación en el teatro infantil para niños, se utilizarían, en primer término, el teatro de títeres; más tarde, los cuentos escenificados, para pasar, a la edad de los ocho o nueve años, a un teatro formativo, en el que se escenifiquen hechos históricos y lecciones morales.

Por último, la actriz María Jesús Valdés asegura que "el teatro es una fuente vital para la cultura de los pueblos" (4). La importancia del teatro para niños—dice—es tal, que su inexistencia se constituye en uno de los serios problemas planteados a nuestro teatro; su creación representaría un remedio eficaz para combatir la actual crisis, que proviene, a su juicio, "de la insuficiente formación artística de la infancia". El teatro, pues, tiene un valor pedagógico indudable. Su eficacia docente es superior a cuanto representa como espectáculo, y en este sentido la actriz cree conveniente la colaboración espontánea y sincera del niño. Hoy es necesaria la creación de un teatro, subvencionado por el Estado, exclusivamente para niños y adolescentes, como también el establecimiento de una representación semanal obligatoria, los domingos, en todas las com-

pañías profesionales. Más que de un teatro dentro de la escuela la actriz es partidaria de que los niños asistan a representaciones teatrales fuera de ella, durante su curso escolar, ya que los ensayos escolares significarían una pérdida de tiempo en el trabajo del alumno. Al finalizar el curso o durante las vacaciones, podría convenir una actividad teatral en el ámbito de la escuela.

En una "Carta a los Reyes Magos" (5), García Escudero pide para los niños españoles un "teatro para niños con toda la poesía de los niños; sin sal gorda ni mal gusto ... Y "menos clásicos en el teatro del colegio".

• • •

Se desprende de las declaraciones reunidas en la profusa encuesta de *Mundo Escolar* una unanimidad evidente en las opiniones de los consultados. Tanto los autores dramáticos, como los actores y técnicos, se muestran de acuerdo en la necesidad actual de un teatro para niños y adolescentes que, no sólo tendría un efecto inmediato e indispensable para la formación de la personalidad infantil—en su amplio sentido pedagógico, moral y estético—, sino que supondría, asimismo, una ayuda valiosa para el teatro español en su etapa actual. Igualmente están conformes en el vacío en que actualmente se mueven los tímidos intentos de realizar un teatro pedagógico. En principio, el teatro infantil se practica por compañías profesionales del teatro para adultos, en sesiones esporádicas, cuyo repertorio es, por demás, rutinario, e, inclusive, antiformativo. El problema es, en la actualidad, de total amplitud y revisión. El Estado, por su parte, se encuentra ante la obligación de fomentar un teatro infantil idóneo. Los Teatros Nacionales podrían cubrir una parte de estas necesidades. Pero falta para ello la aplicación de un equipo de técnicos del teatro formativo, y la existencia de obras adecuadas, sean originales o bien en forma de adaptación de piezas teatrales, clásicas o modernas. Es indudable, que si se pusiera en marcha, con carácter de permanencia, un teatro infantil, al que, con obligatoriedad, asistiese como público el alumnado de Centros oficiales y privados, serían más numerosos los dramaturgos que acudirían al campo del teatro infantil en sus obras de creación o de adaptación. Por otra parte, la utilización del teatro de títeres o de títeres de cachiporra, y la escenificación de cuentos famosos con valor formativo, podría llenar la primera etapa del programa para la funciones infantiles, hasta los siete años.

Sería conveniente, quizá, que la Escuela de Arte Dramático tomase en consideración la necesidad que hoy plantea el teatro infantil. Se trata de despertar un decidido interés por este teatro entre los grupos de futuros actores y de técnicos, que se forman en las aulas de la Escuela. Incluso ésta misma podría montar un pequeño teatro infantil que sirviese de práctica al alumnado, con asistencia de un auténtico auditorio infantil. También podrían convocarse concursos que premiasen las mejores obras teatrales para niños y adolescentes, que serían representadas en la escuela. Un equipo de técnicos, formados por gente especializada del teatro y por pedagogos profesionales, realizaría un estudio psicopedagógico de las reacciones del público infantil, sobre el cual se deducirían valiosas consecuencias acerca de la orientación que ha de darse a las obras teatrales con destino a la infancia y a la adolescencia.

CINE EDUCATIVO

En su sección habitual de "Tiempo", José María García Escudero publica un artículo titulado "Cineclubs de niños" (6), en el que glosa la idea de Basilio Patiño según la cual "la cultura cinematográfica en España no está en proporción con la profusión con que se reparten películas a los españoles". Esta cultura es muy baja y da lugar a una posición inerte del espectador ante las influencias perniciosas de muchas obras cinematográficas. La neutralización de este peligro consiste en procurar al español una suficiente cultura cinematográfica desde el principio, esto es, una educación que parte de la niñez y, pasando por la adolescencia, llega al período adulto.

(2) Elías Gómez Picazo: "Debería destinarse oficialmente un local a espectáculos teatrales para niños y adolescentes, opina el actor Miguel Angel", *Ibidem*, pág. 15.

(3) Modesto Higuera: "Debe hacerse un teatro infantil graduado", en *Mundo Escolar*, 24 (Madrid, 15-XII-55), 10.

(4) E. G. P.: "El teatro es una fuente vital para la cultura de los pueblos, afirma María Jesús Valdés", *Ibidem*, página 11.

(5) José María García Escudero: "Carta a los Reyes Magos", en *Arriba* (Madrid, 11-I-56), 15.

(6) José María García Escudero: "Cineclubs de niños", en *Arriba* (Madrid, 27-XII-55), 17.

Para los niños se adopta hoy la solución de prohibirles o de tolerarles determinadas películas. Según el autor, son necesarias ambas cosas: la primera, porque "ni los niños echan de menos el cine, ni el cine les hace falta alguna"; y la segunda, por razones obvias. Pero si nos limitamos a esta actitud, dejaremos al niño indefenso cuando deje de verlo y se preparará una muchedumbre de analfabetos cinematográficos. Existe también el problema de la responsabilidad de los padres que descuidan la educación cinematográfica de sus hijos. Su deber consiste en acompañarlos y allanar el camino de su comprensión por medio de observaciones discretas. Para ello, el padre no necesita convertirse en teórico del cine; pero sí conviene que se ponga al nivel de conocimientos de los niños, para elevarlos desde ese nivel a otro superior y formativo.

Junto a la labor de los padres, la formación cinematográfica sistemática debería empezar en la Escuela primaria, seguir en el Instituto e ir flanqueada por los cineclubs infantiles y universitarios. Hasta la fecha sólo el Vices, de Madrid, inició una rama infantil. Contra esta tendencia se levanta la mentalidad habitual que no ve la necesidad de iniciar al niño en un arte nuevo, con lo que, al no educar al futuro espectador, queda éste sin capacidad de reacción contra el mal cine. Y también por faltar en España películas especiales para niños, como las que se producen en el extranjero, y que prácticamente son desconocidas entre nosotros, los niños han de contentarse con películas que, no por ser "toleradas", dejan de ser, en su inmensa mayoría, películas para adultos, que los niños no pueden entender o entienden mal.

Incluso con las películas inadecuadas se puede realizar una labor formativa si se las sabe explicar y comentar: "si se las utiliza para enseñar a ver y a juzgar". Pero este espíritu educativo—termina García Escudero—está ausente todavía en la mayoría de los Centros (colegios, salas parroquiales, etc.), donde se organizan sesiones para niños. "Tal es el único camino para conseguir un público que esté a la altura de lo que el cine puede ser, y le redima de lo que el cine suele ser."

De la ya citada "Carta a los Reyes Magos", transcribimos los siguientes fragmentos: "Lo que he pedido para los niños españoles: películas infantiles de verdad, no simplemente películas "toleradas" ... Cine en el colegio: pocos documentales en el cine del colegio" (7).

Bajo el título de "El cine: preocupación y esperanza", la revista *Signo* (8) inserta un artículo en el que, con ocasión de la Asamblea de la Unión Internacional de propietarios de cines y distribuidores de películas, se analiza la misión y el alcance del cine. En el trabajo se inserta un fragmento del discurso del Santo Padre, pronunciado ante los asambleístas, y del que se subraya "su fe en el cine como instrumento eficaz de elevación, educación y progreso, siempre que se evite la depravación y se ascienda a las regiones del film ideal". Esta obra responderá a tres exigencias fundamentales: verdad, bondad y belleza, fáciles de alcanzar en el film instructivo y no tanto en la película de acción, en las que tantas veces se suele notar el vacío del aspecto religioso, "un mundo en el cual las personas viven y mueren como si Dios no existiera". Los temas históricos tendrán en el cine fidelidad absoluta a la verdad, y su presentación será una ayuda para mejorar el espíritu, y nunca una apología del mal. Las consecuencias de estas películas suponen un aumento de la criminalidad infantil.

El cine ha de ser un medio al servicio de tres instituciones fundamentales: la familia (mostrando y difundiendo las virtudes que han de adornar a los miembros de un hogar cristiano), el Estado (al estimular un recto sentido de ciudadanía hasta el ideal del bien común) y la Iglesia (al inspirar comprensión, respeto y devoción hacia la Iglesia). En relación con esta última, concluye el Santo Padre: "A veces razones diversas hacen necesario presentar las faltas y defectos de personas eclesíásticas en su carácter y hasta en el propio ejercicio

de sus obligaciones; quede bien claro al espectador la distinción entre institución y persona, entre la persona y la función que ésta ejerce."

"En España, hay cineclubs católicos" es el título de un comentario de Juan Cobos (9) en contestación a una afirmación portuguesa, según la cual "los cineclubs españoles tienen todos ellos carácter político, pues se mantiene en su seno un estado de opinión propicia al comunismo". Y aducen el ejemplo de la influencia del neorealismo italiano, cuya práctica española obedece a que, según el autor del comentario, Manuel Moun-tinho, "en tales clubs se siguen las consignas del "partido". Juan Cobos responde a esta afirmación asegurando que "en España existen cineclubs confesionalmente católicos", y tal es el ejemplo del Vices, de Madrid, y el de Acción Católica de Zaragoza. Otros existen en Cuenca y Salamanca. Ante la defectuosa información portuguesa, termina el autor "los católicos españoles nos acercamos cada vez con más entusiasmo al cine, y en nuestros cineclubs discutimos siempre el contenido social, político y religioso de las películas que exhibimos. Incluso nuestros consiliarios asisten a las sesiones".

• • •

Respecto a la situación actual del cine educativo en España, pueden servir los conceptos generales expuestos ya en nuestros comentario acerca del teatro educativo. Por regla general, hasta la muy reciente creación del Servicio de Cine Educativo, dependiente de la Comisaría de Extensión Cultural del Ministerio de Educación Nacional, no existía en España un organismo dedicado específicamente a las funciones educativas del cine. En la actualidad, los Centros docentes españoles ven aumentar sus posibilidades técnicas para ejercer una labor formativa entre sus alumnos gracias al cine. Projectores de distinta clase van apareciendo en Escuelas e Institutos; no así películas especiales dedicadas a ejercer una labor educativa, sea en forma de films didácticos dedicados a una disciplina determinada, sea en otros de carácter general formativo. No obstante, en la actualidad se dispone de una buena relación de películas de distinto valor educativo, cuyos títulos fueron recogidos en el *Primer Catálogo de películas cinematográficas de la Cinemateca Educativa Nacional*. Pero los fondos de esta Cinemateca han carecido hasta ahora de obras específicamente creadas para la labor educativa. Las películas sobre formación profesional no han llegado todavía al alumno. Está a punto de resolverse un concurso para la adquisición por el M. E. N. de 250 films de este tipo.

El mismo predominio del documental señala su pobreza en cuanto a otras películas que, siendo de existencia normal en Centros docentes de países como Francia, Bélgica, Suiza, Estados Unidos, Inglaterra, etc., tienden a aburrir, e incluso a predisponer en contra del cine educativo, a los propios alumnos. García Escudero habla, en su sección de *Arriba*, de la inadecuación de la mayor parte de los documentales que se proyectan en las sesiones cinematográficas escolares o para-escolares. Téngase en cuenta que las más de las veces estos films tienen un primario objetivo comercial, y en su realización casi nunca se pensó en que pudieran ser contemplados por ojos infantiles. En cuanto a las películas con argumento, el vacío que encontramos es desconsolador. Incluso películas consideradas tópicamente como infantiles (recuérdense las de largo metraje de Walt Disney), son muchas veces incomprensibles para la mentalidad infantil, y la misma sucesión vertiginosa de muchos pasajes clave (*Dumbo*, o *Alicia en el País de las Maravillas*), molestan o aburren al niño en su esfuerzo por querer captar su marcha y significado. La clasificación de películas en "toleradas" y "no toleradas" muestra ya la defectuosa situación del cine disponible para ejercer una función educativa (de instrucción y de formación) entre los niños. Sobre este urgentísimo problema, volveremos en otra ocasión.

ENRIQUE CASAMAYOR

(7) "Carta a los Reyes Magos", en *Arriba* (Madrid, 11-I-56), 15.

(8) S. f.: "El cine: preocupación y esperanza", en *Signo*, 826 (Madrid, 12-XI-55), 3.

(9) Juan Cobos: "En España hay cineclubs católicos", en *Signo*, 831 (Madrid, 17-XII-55), 11.

ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

NUEVAS CASAS DE LA CULTURA

Funcionan ya en España, desparramadas por toda su geografía, las Casas de la Cultura. A aquellas que son realidad presente y a las que se proyectan para un futuro muy próximo alude constantemente la Prensa de nuestras provincias, desde La Coruña a Cádiz o desde Murcia a Jerez de la Frontera.

El director general de Archivos y Bibliotecas ha explicado repetidas veces el sentido que estas Casas de la Cultura deben tener. Recientemente, durante su estancia en Cádiz (y después de una reunión en la Biblioteca Provincial) contestó a los periodistas con estas palabras:

"El tema ha sido la adquisición del edificio para adaptarlo a Casa de la Cultura. Hemos examinado la cuestión y puedo asegurarles que se ha llegado a un completo acuerdo. —¿Funciones de la Casa de la cultura? —Las Casas de la Cultura son un instrumento eficaz para la elevación del nivel cultural de nuestro país. Cada una consta de biblioteca, biblioteca infantil, sala de exposiciones y salón de actos. La sala de exposiciones, además de ser la oportunidad gratuita que se le ofrece al joven artista de que su obra pueda ser enjuiciada en un marco adecuado, ha de servir también para que en ella se instalen las Exposiciones nacionales, que antes sólo se podían ver en Madrid. —¿El salón de actos? —Este ha de ser una instalación funcional. Abierto a todas las actividades culturales, no ha sido concebido con el viejo sentido de círculo cerrado. Las conferencias, las proyecciones cinematográficas en aparatos de paso estrecho, conciertos, teatro leído, etc., serán el contenido que llenará esta instalación abierta a toda actividad cultural y artística de contrastada calidad, a todas las personas que sientan sinceramente el deseo de enseñar y de aprender, de exponer una nueva o poco conocida faceta de la cultura y de interesarse por ella. —¿Sobre qué base se asienta el plan nacional de Casas de la Cultura? —Su base es de índole provincial y municipal. Nuestro departamento ha lanzado su idea y las directrices para llevarla a feliz término a toda España. Son las provincias, sus autoridades, las que han de llevar a la práctica el plan en sus respectivos territorios... Queremos—agregó—descentralizar la cultura, que cada provincia revalorice sus propias riquezas culturales con arreglo al sentido congruente con sus características y tradiciones. No sólo va a ser Madrid el centro de toda manifestación cultural de altura; ésta ha de difundirse por toda España a través de los eficaces vehículos que estamos creando: las Casas de la Cultura" (1).

* * *

Y en breve distancia de tiempo, durante su visita al Puerto de Santa María, en la misma provincia gaditana, acogió con gran interés el proyecto del alcalde de aquella ciudad de fundar una Casa de la Cultura, y, recorriendo los locales de la Academia de Bellas Artes de Santa Cecilia y el edificio adquirido por el Ayuntamiento para ampliación de dicho Centro, declaró:

"Estudiado sobre el terreno, examinando habitación por habitación las posibilidades que el edificio, una magnífica casa de tres plantas, típica del Puerto, encierra para tales fines, se acordó que, con las reformas necesarias para adaptarla a un centro cultural, éste resultaría muy a propósito. Como la Academia de Santa Cecilia viene desempeñando acertadamente su labor con doscientos cuarenta alumnos y, además, goza de perfecta autonomía, la nueva Casa de la Cultura no absorberá las funciones de aquélla, sino que, independientemente, vendrá a sumar, en armoniosa colaboración, los esfuerzos de la ya existente... La Casa de la Cultura contará con la hermosa Biblioteca Pública Municipal, que será allí trasladada, enriquecida con libros para las necesidades de aquel Centro,

sala de conferencias, que dispondrá de un proyector cinematográfico, y otros departamentos de análoga utilidad" (2).

* * *

Y como realidades ya logradas convendrá recordar las noticias que el corresponsal del diario *Arriba* en La Coruña recoge sobre la marcha de la Casa de la Cultura coruñesa: "La Casa de la Cultura, magnífico edificio enclavado en el tradicional y romántico jardín de San Carlos, uno de los lugares más bellos de la ciudad, es, al mismo tiempo, Archivo regional de Galicia y Biblioteca Pública... El edificio ha sido levantado con arreglo a las características arquitectónicas más modernas, al igual que su acondicionamiento interior. Consta de tres plantas... El archivo de la Casa de la Cultura contiene unos 40.000 legajos, 3.000 libros y 646 pergaminos, así como numerosísimas órdenes, pleitos y reales cédulas de índole militar, política, administrativa, religiosa, etc... La labor perseguida por la Casa de la Cultura es, entre otras cosas, incrementar las obras históricas, de arte y literarias referentes a Galicia, así como también obtener todos aquellos documentos y obras que ofrezcan interés para formar parte del citado archivo de la Casa de la Cultura. Se pretende con esto llegar a un conocimiento auténtico y exacto de la historia de nuestra región en todos sus aspectos. Para dicho fin, los investigadores realizan un estudio y traducción de todos los legajos y manuscritos y demás documentos que aún permanecen ocultos en su contenido. La Casa de la Cultura es, además, biblioteca pública, y a la vez sirve de apropiado marco para los conferenciantes, no sólo gallegos, sino de toda España, que vienen a deleitarnos con la exposición de interesantes temas. Todo el interés de tipo histórico y de estudios concienzudos del pasado de la región gallega está reducido a un número limitado de personas. Lo que sí da ambiente a la Casa de la Cultura es su biblioteca pública, que, además de cumplir esta magnífica finalidad, es escenario de primeras lecturas de libros..." (3).

* * *

Pero no menos esperanzadora es la gran campaña de extensión cultural que será posible realizar desde un Centro de tan gran magnitud como la Casa de la Cultura Saavedra Fajardo, de Murcia, en la que han quedado instalados adecuadamente el Museo Arqueológico Provincial, la Academia Alfonso X el Sabio y la Real de Medicina y la Biblioteca Popular. El corresponsal del diario *Madrid* en Murcia ha recogido en una crónica los datos que el director de la Casa de la Cultura murciana, don Manuel Jorge Aragoneses, le ha facilitado: "La Casa de la Cultura es un edificio de nueva planta, con emplazamiento en la amplia perspectiva urbana de la avenida de Alfonso X el Sabio... Su presupuesto inicial de construcción se elevó a muy cerca de los tres millones y medio de pesetas, a los que se agrega el de las obras de adaptación funcional de setecientos cincuenta mil pesetas... Las paredes del amplio vestíbulo han sido decoradas con escudos de nobleza de las viejas casas solariegas murcianas... Se da paso al Museo Arqueológico, cuyas salas van girando en torno al patio central, de sencillas y elegantes trazas. Diez componen su conjunto, en el que es fácil comprobar la gran riqueza arqueológica de la provincia de Murcia. La instalación ha sido cuidada con detalle y siempre teniendo en cuenta las últimas orientaciones. Puede decirse que contamos con el museo más moderno de España. Entre otras innovaciones, se ha empleado por primera vez un nuevo tipo de vitrinas herméticamente

(2) "El director general de Archivos y Bibliotecas y el gobernador civil visitan el puerto", en *Ayer* (Jerez de la Frontera, 27-XI-55).

(3) Borgonovo: "La Casa de la Cultura coruñesa, guardadora de la historia de Galicia", en *Arriba* (Madrid, 2-XII-55).

(1) *Diario de Cádiz* (Cádiz, 24-XI-55).

cerradas y con un sistema de luces—cenital y lateral—que dan especial relieve a las piezas... La labor del museo se complementa con una biblioteca especializada, talleres de restauración y un almacén para aquellas piezas que, sin interés directo para el público, lo encierran, en cambio, para el erudito. En la segunda planta se encuentra el *auditorium* para los actos públicos. Su decoración, en grandes murales, la realizó el pintor murciano Hernández Carpe. Representan unas escenas de la entrada del Rey Sabio en Murcia y han sido resueltas con gran originalidad y colorido muy bello. La biblioteca, que ocupa el recto de esta planta, primera de este tipo que se crea en España en una biblioteca pública. A revistas se ha destinado otra, como igualmente una para investigadores. Por último, en el gran salón general, de unas dimensiones de treinta metros por diez, cubierto totalmente de estanterías, queda lo que pudiéramos llamar biblioteca popular, en la que ha quedado montado un servicio de préstamo bibliográfico, en el que, mediante un carnet expedido por la dirección, se podrán extraer libros por un período de quince días. Comenzará a funcionar en la segunda quincena del próximo mes, en tanto se ultiman los detalles de instalación y la recepción del material que falta para completar el ya numeroso y diverso fondo bibliográfico. Señalaremos, finalmente, que la Casa de la Cultura dispone de una sala para Exposiciones temporales, la que seguramente será inaugurada con una "muestra" del pintor Gregorio Prieto (4).

EXPOSICIONES EN MADRID

El otoño de Madrid trae a la ciudad numerosas Exposiciones. Pocos son los locales habitualmente destinados a esta función que no exhiban actualmente en sus salas cuadros u objetos de orfebrería, paneles descriptivos de acontecimientos históricos o felicitaciones de Navidad. Por su relación con la Dirección General de Archivos y Bibliotecas, vamos a referirnos solamente a dos de ellas: la Exposición "Córdoba en Madrid", que el Ayuntamiento de aquella capital andaluza ha instalado en la Biblioteca Nacional con motivo de la entrega de la medalla de honor concedida por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando a la ciudad de Córdoba, y la Exposición en los locales del nuevo Archivo Histórico Nacional sobre la "Expansión mediterránea de la Corona de Aragón".

La primera ha suscitado un gran eco de Prensa siempre elogiosos. De ella ha dicho Camón Aznar, el ilustre crítico de arte, en *ABC*:

(4) Francisco Capote Maciá: "El Museo Arqueológico y la Biblioteca Pública, en la Casa de la Cultura", en *Madrid* (Madrid, 7-XII-55).

"Es ésta una síntesis del arte de esta ciudad de Córdoba que, como Atenas y Florencia, ha sostenido sobre sus hombros varias civilizaciones."

Y *Pueblo* da un resumen de su contenido diciendo: "En la Exposición figuran valiosísimos objetos de orfebrería de la Escuela de Plateros cordobeses, entre los que destacan las obras de Damián de Castro y varios anónimos que guarda el tesoro catedralicio; se exponen también varias esculturas de Juan Pascual de Mena; el célebre Cristo del convento de la Merced, varios lienzos de Valdés Leal, Palomino, Pedro de Córdoba y otros artistas cordobeses, así como una colección de códices incunables y objetos de cuero en sus diversas manifestaciones. También figuran cuadros de pintores contemporáneos, entre los que destacan Pedro Bueno y Del Moral, y una sala dedicada a Julio Romero de Torres, compuesta de veinte lienzos del eminente pintor cordobés" (5).

* * *

La segunda ha sido inaugurada en los primeros días de diciembre con una conferencia del director del Archivo de la Corona de Aragón don J. Ernesto Martínez Ferrando; presidió el acto el director general de Archivos y Bibliotecas, quien "aludió a la nueva dimensión de la actividad de los archiveros, que hoy no se limitan a estar encerrados en el archivo, sino que se entregan a la misión pedagógica que estos tiempos exigen de estos depositarios de los fondos documentales de la patria" (6).

BUENA NOTICIA DE ÚLTIMA HORA

Grandes obras de reforma de la Biblioteca Nacional. "El ministro de Educación Nacional ha dado cuenta al Patronato de la Biblioteca Nacional del plan, aprobado por el Consejo de Ministros, de reforma de la Biblioteca Nacional, que durará seis años y está cifrado en sesenta millones de pesetas. El plan de obras no afectará al exterior del edificio, y le pondrá en condiciones de funcionamiento, a la altura de los mejores establecimientos bibliotecarios del mundo. El Caudillo ha tenido especial interés en poner esta gran institución a tono con las necesidades y adelantos técnicos de los tiempos" (7).

CONSUELO DE LA GÁNDARA

(5) "Es inaugurada en la Biblioteca Nacional la Exposición "Córdoba en Madrid", en *Pueblo* (Madrid, 1-XII-55).

(6) "Los archivos extienden su misión a una labor pedagógica que los tiempos exigen", en *Ya* (Madrid, 6-XII-55).

(7) *A B C* (Madrid, 17-XII-55).

NOTA.—La crónica correspondiente a Enseñanza Laboral, se incluirá en nuestro próximo número.